

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X  
Nº. 542

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 15 de Mayo de 1927

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**El Sr. García Izcara y yo.**—Bajo el título «Dos cartas» publiqué en el número 537 de este Boletín la que me dirigió con fecha 4 de Abril don José Rueda, desde Barcelona, en nombre y representación de aquel Colegio veterinario, pidiéndome que suspendiera una campaña que venía sosteniendo, y mi contestación de fecha 7 accediendo a cesar provisionalmente y prometiendo hacerlo de un modo definitivo, siempre que el Sr. García Izcara estuviera dispuesto a que su conducta profesional y la mía fueran juzgadas por un magno Tribunal de honor.

En contestación a esta carta, recibí la siguiente, de fecha 14 de Abril:

«Sr. D. Félix Gordón.—Mi distinguido amigo y compañero: Acúsole recibo de su muy grato escrito de fecha 7 del corriente, estimando en mucho el favor que me dispensa, al cesar, aunque sea temporalmente, en la campaña de prensa a que me refería en mi anterior.—He visto reproducidas en LA SEMANA su carta y la mía, así como el ligero comentario que hace al final, por el que pueden darse por aludidas directamente la personas a que se refiere, y sin necesidad de que yo nada les diga.—Le reitera su agradecimiento y aprecio su affmo. amigo, q. e. s. m.—José Rueda.»

Como pasara el tiempo sin tener más noticias, y algunos amigos me asegurassen, pues yo no he tenido paciencia para pasar en su lectura del tercer número, que el periódico fundado e inspirado por el Sr. García Izcara proseguía su difamación con todo ahínco, el día 21 de Abril cursé la siguiente carta:

«Sr. D. José Rueda.—Mi querido amigo y compañero: Recibí su atenta de fecha 14 del corriente, por la que quedé enterado de su propósito, que respeto; pero como ya han pasado más de quince días desde que usted nos dirigió su primera carta al Sr. García Izcara y a mí, tiempo que estimo sobrado para que dicho señor meditara su respuesta, supongo que ya le habrá contestado, y en tal supuesto le agradecería que tuviese la bondad de transcribirme su carta, o en su defecto me diga, si se da caso tan improbable, que no le ha contestado aún para yo saber a qué atenerme y adoptar en este asunto la resolución definitiva que juzgue procedente.—Suyo affmo. amigo q. e. s. m.—F. Gordón Ordás».

La respuesta del Sr. Rueda, de fecha 25, fué ésta:

«Sr. D. Félix Gordón.—Mi querido amigo y compañero: Acúsole recibo de su grata del 21.—Contestando debo manifestarle que, en efecto, merecí contestación de don Dalmacio García Izcara el 10 del corriente, diciéndome dicho señor había enviado mi carta al Director de *Información Veterinaria*, quien desde el primer momento ha asumido la responsabilidad de la contienda, ya que él,

bien claramente ha manifestado su propósito de no intervenir ni para aclaraciones ni rectificaciones, debiendo ser el expresado director quien determine el rumbo que en lo sucesivo hayan de seguir estas diferencias.—Sin otra cosa que decirle, le saluda su affmo. amigo, q. e. s. m.—*José Rueda.*»

Por último, el día 26, redacté y remití a su destino esta otra:

«Sr. D. José Rueda.—Mi querido amigo y compañero; Vista por su atenta carta de ayer la actitud que ha adoptado el Sr. García Izcará, que a mi juicio equivale a eludir, con un pueril subterfugio, la cuestión planteada por usted, y no estando yo dispuesto a cesar definitivamente en la campaña iniciada, según le tengo dicho, más que a condición de que un Tribunal de honor juzgue la conducta profesional del Sr. García Izcará y la mía, cosa que dicho señor no acepta—sin duda por no tener la conciencia muy tranquila—me considero relevado del compromiso que voluntariamente adquirí con usted en mi carta de fecha 7 del actual y, por lo tanto, quedo desde este momento en absoluta libertad de acción para proseguir mi campaña en la forma que estime más adecuada a mi propósito de que la Clase pueda exigir en su día las debidas responsabilidades al verdadero culpable de sus desdichas presentes.—Y sin más que participarle que publicaré estas cartas cruzadas entre nosotros en LA SEMANA VETERINARIA, si usted no dispone lo contrario a vuelta de correo, y lamentar que por culpa del Sr. García Izcará, no mía, haya fracasado el noble intento de usted, queda como siempre a sus órdenes su affmo. amigo y compañero, q. e. s. m.—*F. Gordón Ordás.*»

La maniobra del Sr. García Izcará hace sonreír de puro simple. Con más deseo que fortuna, ha querido desde el primer momento derivar el pleito profesional interpuesto por mí a una cuestión personal entre don Pedro González y yo. Pero a mí me tiene completamente sin cuidado este sujeto, ya bien conocido y catalogado después de sus inolvidables faenas en la Escuela de Veterinaria de Santiago, y nada necesito discutir con él. Por otra parte, nunca se me ha ocurrido, cuando tengo algún asunto pendiente con un señor, ponerme a tratarlo con el criado que me abre la puerta. Los servidores tienen su papel claramente definido, y hasta cuando insultan por cuenta de su amo, se les exime de toda responsabilidad. El responsable es siempre el patrono, y en este caso concreto de la cuestión personal que el Sr. González ha querido suscitar-me, obedeciendo el mandato del Sr. Izcará, yo no veo más que a éste, y a él van dirigidas mis observaciones en este largo artículo, único que quisiera dedicar a tal aspecto de la polémica, antes de comenzar la publicación de unas «Páginas históricas», en las que de modo objetivo, sereno e imparcial, estudiaré los acontecimientos profesionales ocurridos en la etapa 1912-1926, para que todos mis lectores puedan formar un juicio exacto del pleito que se debate y dar a cada uno de los actores el trato a que su conducta le de derecho.

#### ANTECEDENTES

A raíz de celebrarse la III Asamblea Nacional Veterinaria inicié una intensa propaganda oral por las provincias de España, que comenzó con dos conferencias pronunciadas en Pamplona en Julio de 1913, con el fin de inculcar en el espíritu de todos los veterinarios la necesidad y conveniencia de unirse estrechamente para la realización de altos fines científicos, sociales, profesionales y económicos. Contra mi proyecto de Unión Nacional Veterinaria estuvo siempre el señor García Izcará, sin que yo sepa los motivos en que fundamentaba su oposición, pues nunca los expuso ante nadie, por lo menos públicamente. Aunque me doliera aquella conducta, para mí incomprensible y que reputaba contraria a los intereses de la Clase, no fué capaz de enfriar mis entusiasmos. Tenía fe, supremo don

de las almas, y esto me bastaba para andar sin fatiga por el áspero camino de la catequesis. Los amigos más adictos al Sr. García Izcara procuraban hacer el vacío a mi labor de apostolado. Yo seguía, sin embargo, imperturbable. Creía que el tiempo, la razón y la constancia sacarían a todos de sus errores. Y así continué un año, y otro, y otro, a veces febril por la confianza, otras apático por la desilusión, creyendo unos días muy próximo el triunfo definitivo de mis ideales y llorando otros con amargura el fracaso total de mis anhelos más fervorosos. A pesar de la incesante oposición del Sr. García Izcara y de sus secuaces, sin que a mí mismo me permitieran verlo con toda claridad las ráfagas de pesimismo que de vez en cuando me enlutaban el espíritu, la verdad se iba abriendo paso entre los compañeros y se formaba una fuerte conciencia social en la Veterinaria española, que permitió crear primero la Juventud Veterinaria Progresiva y después la Unión Nacional Veterinaria.

Pero yo aspiraba a conseguir mucho más. Como no luchaba por partidismos, sino por ideales, deseaba atraer a los que vivían apartados de aquel movimiento regenerador. Olvidando los obstáculos, oposiciones y zancadillas que habían entorpecido mi marcha hacia la meta, me volví con amor hacia los adversarios y les invitó a ingresar en la comunidad recién formada. Después de la magna Asamblea de Zaragoza, en que quedó sellada la Unión Nacional Veterinaria con desbordantes manifestaciones y hurras, podían ver hasta los más escépticos que un considerable sector de la Veterinaria nacional se había puesto en pie de guerra, con ansias de liberación y de progreso. Y partiendo de aquella sólida base, intensifiqué mi campaña de atracción. El tremendo trabajo que eché sobre mis espaldas, recorriendo en poco tiempo toda España para predicar la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, que había de celebrarse en Madrid los días 18 al 23 de Mayo de 1922, no tenía otro objeto que hacer un máximo recuento de fuerzas, una magnífica parada de nuestro ejército ante los irresolutos de buena fe. Aquel esfuerzo mío dió la espléndida cosecha de 1.577 asambleistas efectivos, cifra que jamás pudieron soñar los veterinarios más optimistas. La realidad irrumpía con fuerza avasalladora, y el Sr. García Izcara, rindiéndose a la evidencia y comprendiendo que corría el riesgo de quedarse completamente solo, se presentó dispuesto a establecer una inteligencia con nosotros, propósito que me llenó de alegría, porque significaba el triunfo total de mis aspiraciones de propagandista. Y en la sesión de clausura de aquella Asamblea inolvidable quedó sellado un pacto por virtud del cual se fusionaban en un solo organismo nacional, la A. N. V. E., los que en aquél acto se llamaron el partido progresista y el partido conservador de la Veterinaria.

Para manifestar bien nuestro absoluto desprendimiento y nuestro leal deseo de concordia, al Sr. García Izcara y a sus amigos, que no habían aportado a la A. N. V. E., según demostraré en su día, absolutamente nada, ni ideas, ni trabajo, ni socios, se les regaló espléndidamente, adjudicándoles la casi totalidad de los cargos en el primer Comité Central Directivo y reservándome yo el único puesto duro, el de secretario-tesorero, sobre el que radicó toda la labor abrumadora de organización y de administración, indispensable para obtener el fruto apetecido y que sólo podía realizarse teniendo la capacidad de trabajo, la convicción en la eficacia y el absoluto desinterés que yo tengo y de los que he dado siempre amplias pruebas. La actuación de este primer Comité duró desde el día 15 de Febrero de 1923 hasta el día 21 de Mayo de 1925. En la Memoria que, antes de cesar reglamentariamente en mi cargo, leí en la III Asamblea de A. N. V. E., escribí estos párrafos: «Llego al final de la Memoria y de mi actuación en el Comité Central Directivo de la A. N. V. E. con la conciencia tranquila. En Mayo de 1922 sellé un pacto en este mismo salón, y tres años

más tarde, en Mayo de 1925, vengo a deciros: en todos los momentos, hasta cuando ocurrían las cosas más contrarias a mis convicciones, he sido fiel al pacto sellado; nadie podrá probar lo contrario, y esta convicción es la que tranquiliza mi conciencia. Ahora recobro de nuevo mi libertad, y sin que por ello deje de prestar a este organismo, que tanto amo, mi colaboración más decidida, procuraré desde fuera seguir laborando hasta la muerte porque todos mis ideales encarnen en la realidad. Parodiando a Pasteur, quiero poder decir, al acercarme al final de la vida, sea cualquiera el éxito de mis esfuerzos: yo he hecho lo que he podido.» Ni el Sr. García Izcará ni sus amigos pudieron exponer nada en aquel acto, por la sencilla razón de que todos habían abandonado sus puestos, no obstante saber que los cargos eran irrenunciables. El 31 de Mayo de 1923 dimitió don Tomás Campuzano. En 1924 se fueron, sin dimitir, don José Arroyo y don Joaquín Hernández, que dejaron de concurrir a las juntas sin aviso alguno. Y los días 4, 16 y 22 de Abril de 1925, o sea un mes antes de celebrarse la Asamblea nacional en que tenían que rendir cuenta de la misión encomendada, presentaron sus dimisiones don Dalmacio García Izcará, don Juan de Castro y Valero y don Tiburcio Alarcón. Es decir, que ni el Sr. García Izcará ni sus amigos cumplieron la obligación que voluntariamente se habían impuesto al aceptar sus cargos. En el momento de comenzar la III Asamblea de A. N. V. E. sólo se presentó ante ella, a responder de la obra de todos, un Comité compuesto por tres miembros: don José García Armendáritz, don León Hergueta y yo, pues el otro vocal que no he citado, don Lucio Amalio García, buen cumplidor en todos los momentos, había fallecido en Agosto de 1924.

La causa de la huída incalificable realizada poco antes de la celebración de la III Asamblea de A. N. V. E. por el Sr. García Izcará la explicaré detenidamente en mis «Páginas históricas». Es uno de esos actos de miedo insuperable que bastan para inutilizar de por vida a un hombre público. Cuando se es como con dicho acto confirmó que es el Sr. García Izcará, lo digno es quedarse en casa y no aceptar puestos de lucha. Nadie tiene obligación de ser héroe, ni siquiera de ser valiente, pero quien por su propia voluntad ostenta un cargo representativo, está obligado a sostenerlo por encima de su conveniencia personal. Era muy decorativo lucir la Presidencia de la A. N. V. E., y eso le halagaba grandemente al Sr. García Izcará, pero era más honroso sostener las prerrogativas de dicha Presidencia, y en el único caso en que se le presentó al Sr. García Izcará ocasión de hacerlo, la tiró en medio de la calle y salió corriendo como alma que lleva el diablo, comprometiendo con su deserción la libertad de tres compañeros que se habían cobijado bajo su manto presidencial y llenándose al fin de ridículo, pues el tiempo demostró que a nadie le pasó nada, porque no había motivo para que nada le ocurriera a nadie. Sintiendo nosotros la vergüenza que el Sr. García Izcará no había sentido por su acto vituperable, y comprendiendo que aquello acababa de demostrar que dicho señor no es útil, profesionalmente hablando, más que para hacer antesala en los ministerios, acordamos no conceder importancia alguna al asunto y procurar que en la Asamblea nacional que iba a celebrarse en el mes siguiente no se suscitara esta ingrata cuestión. Se consiguió esto, en efecto, pero a costa de un gran escándalo y de estar a punto de llegar a las manos el señor Armendáritz, que presidía, con un asambleísta, no obstante ser éste gran amigo suyo y mío también. Nuestra idea era que, puesto que el Sr. García Izcará se había querido ir, lo más conveniente a los intereses de la A. N. V. E. era no hacer ruido acerca de su marcha y continuar la labor como si nada hubiera pasado. Nosotros habíamos puesto de nuestra parte todo lo posible para atraerlo a la obra común y retenerlo en ella, revestido de la máxima autoridad; él no había sabi-

do ni estimar ni agradecer aquellas distinciones y se iba cometiendo una doble descortesía: con sus compañeros de Comité, que honradamente habíamos convivido con él y que ningún daño le habíamos hecho, de los cuales ni siquiera se despidió, pues se limitó a decir por teléfono: «ahí queda eso»; y con la Clase veterinaria organizada, que le había conferido la Presidencia de la A. N. V. E. y ante la cual no se creyó obligado a dar la más mínima explicación de su conducta. Puesto que se iba voluntariamente, que se fuese bendito de Dios y nos dejara continuar el desarrollo de nuestro programa. Este era todo el castigo que queríamos imponerle por su acción: silencio sobre lo hecho por él y libertad para nosotros.

Apenas comenzada la actuación del segundo Comité Central Directivo de la A. N. V. E. ocurrió en Veterinaria un hecho insólito, el de que el consejero veterinario de Instrucción pública, don Juan Manuel Díaz del Villar, hiciera un informe relativo a enseñanza por el que se facultaba el ingreso en nuestras Escuelas a médicos y estudiantes de Medicina sin necesidad de aprobar en ellas determinadas asignaturas. Contra aquello se alzó un clamor unánime de la Clase en el que tomaron también parte los estudiantes. El Presidente de aquel Comité, don Cesáreo Sanz Egaña, visitó al Sr. García Izcara para cambiar impresiones sobre lo que ocurría y acordaron apoyar la actitud de los estudiantes de segundo año, que deseaban no matricularse con el Sr. Díaz Villar, trazando el plan a seguir y pidiendo únicamente el Sr. García Izcara, con su prudencia habitual, que a él no le comprometieran. Dolido por lo que ocurría, y achacando a la A. N. V. E. una intervención que no tuvo, pues he dicho, sostengo y ampliaré que dicho organismo no se metió en nada ni supo nada, el Sr. Díaz Villar pidió la disolución inmediata de nuestra Asociación. Por el Ministerio de la Gobernación se encargó que se hiciera una investigación en la Escuela de Veterinaria, DÁNDOSE EL CASO INAUDITO DE QUE EL SEÑOR GARCÍA IZCARA, QUE ERA UNO DE LOS AUTORES DE LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES, ACHACARA LO QUE ESTABA OCURRIENDO A LA A. N. V. E., COMPLETAMENTE INOCENTE E IGNORANTE DE AQUELLO. Como consecuencia de dicha investigación fué disuelta la A. N. V. E., cosa que no hubiera ocurrido si el señor García Izcara hubiera dicho simplemente la verdad. Aquello ya no era solo huir de nuestro lado, era ir contra nuestra obra; no era solo separarse de la Asociación Nacional Veterinaria Española, era no querer que esta viviese. Y por si aun fuera ello poco, se desató en el Sr. García Izcara una furia terrible contra los estudiantes, *que seguramente nada hubieran hecho al no saber que contaban con el beneplácito de él*, y se dedicó a perseguirlos sin cuartel y a castigarlos sin piedad. Fué entonces cuando yo, AJENO EN ABSOLUTO A LOS MANEJOS REALIZADOS CONTRA EL SR. DÍAZ VILLAR, PUES DESDE QUE CESÉ EN MI CARGO NO VOLVÍ A INTERVENIR EN EL COMITÉ DE LA A. N. V. E. PARA NADA, salí a la palestra en defensa de nuestra Asociación y de aquellos muchachos, sin más móvil que mi innata propensión quijotesca a pelear contra todas las injusticias y repelí la agresión que a otros se hacía y combatí duramente por ello al claustro de la Escuela Veterinaria de Madrid, sin personalizar aún bien el ataque, aunque sobradamente sabía quién era el verdadero motor de todo lo que estaba sucediendo.

Pasó el estupor producido en nosotros por la disolución de la A. N. V. E., realizada precisamente cuando se disponía a emprender tres obras de formidable importancia social, y reaccionando contra nuestra pena hondísima, ideamos una Asamblea de representantes provinciales, que se celebró en Madrid en Mayo del año pasado, con delegados de cuarenta provincias, para ver el modo de conseguir que no se interrumpiera la labor de nuestro organismo nacional. En aquella Asamblea se acordó solicitar la rehabilitación de la A. N. V. E., nombrándose para este fin una Comisión formada por don José López Sánchez, don Victoria-

no Medina y don Agustín M. Campón. El resultado de la primera visita de los comisionados al ministro de la Gobernación fué tan halagüeño, que, como oportunamente se dijo, el Sr. Martínez Anido, después de afirmar que él no tenía queja alguna contra la A. N. V. E., reconoció la justicia de lo que se le pedía y prometió conceder en seguida la rehabilitación, encargando en el acto de despachar el asunto al doctor D. Francisco Murillo, que, como seguramente saben mis lectores, es amigo íntimo de D. Dalmacio García Izcara. Contra la rehabilitación de la A. N. V. E. se pronunció este segundo señor rotundamente, sin discutir ni razonar, sólo porque sí, según costumbre suya. ¿Qué daño le había hecho la A. N. V. E. para que la persiguiese con tal ensañamiento? Nosotros todos sabemos que si algo debiera tener el Sr. García Izcara para dicha organización era una gratitud profunda. Pero él no quería ni oír hablar de que volviese a existir la A. N. V. E., y, en efecto, no se concedió la rehabilitación anhelada. Cumpliendo entonces un segundo acuerdo de la Asamblea de representantes, la Comisión nombrada pidió que a los elementos de la A. N. V. E. disuelta se les permitiera organizar una nueva Asociación, a base siempre de que de su Comité directivo no formaría parte ninguno de los que habían sido de los Comités de la anterior. Se accede a ello y don Francisco Murillo pide a la Comisión gestora nombre de la nueva Asociación, lista de veterinarios entre los que se pudiera elegir el Comité directivo y programa a realizar. Se le da lo solicitado y con fecha 22 de Julio de 1926 se crea de real orden la Unión Nacional de Veterinarios de España, que se pone a las órdenes del Director general de Sanidad, y se nombra una Junta Directiva compuesta de cinco miembros, tres de ellos amigos incondicionales del Sr. García Izcara y los tres enemigos de la A. N. V. E., hasta el extremo de que dos ni siquiera habían figurado nunca en sus listas de socios. La ineficacia de esta Unión y de esta Junta era cosa prevista para todos, sin que pudiera cambiar este juicio la modificación que después se introdujo en ella, y, en efecto, al cabo de nueve meses de su existencia aun no ha tenido alumbramiento alguno, ni feliz ni desgraciado. Pero esto era precisamente lo que el Sr. García Izcara deseaba. Después de derrumbar el edificio de la A. N. V. E. ha querido sembrar de sal el terreno en que estuvo para que no retoñe nunca. Con un odio ciego, impulsivo y bárbaro se opone a que la Veterinaria española tenga la organización nacional que apetece. Las circunstancias actuales prestan eficacia a sus propósitos, que de otra manera yo hubiera deshecho en seguida, como se deshacen las pompas de jabón, y entonces ni me hubiera ocupado siquiera de él. Pero ahora, impotente para la acción, sólo me queda el recurso de señalarle ante la opinión profesional diciendo: Ecce Homo, este es el hombre, y así comencé a hacerlo en un artículo publicado en el número 518 de LA SEMANA VETERINARIA, correspondiente al 28 de Noviembre de 1926, el cual reproduzco a continuación para que la Clase entera lo conozca y juzgue, pues este número se distribuirá entre todos los veterinarios de España:

#### «APOSTILLAS A UN BANQUETE

Nosotros fuimos los primeros en anunciar y después en aplaudir que el señor García Izcara, desde su puesto de Consejero de Instrucción pública, hubiera conseguido la derogación del artículo 12 del R. D. de Alba. Como honradamente lo creíamos así, y nuestra pluma jamás se ha movido a impulsos de ninguna pasión bastarda, elogiamos como se merecía aquella actuación del Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, sin recordar para nada en tales momentos los hondos agravios personales y profesionales que en el espacio de dos años nos ha inferido el Sr. García Izcara y que son de los que ni se olvidan ni se perdonan nunca. Por eso dimos cuenta de qué se proyectaba un banquete en su honor, así que pudimos saberlo por conducto indirecto, y encargamos a un comensal la

reseña detallada y justa de lo ocurrido en aquel acto, según habrán visto nuestros lectores en el número anterior. Nosotros no hubiéramos podido asistir personalmente, porque deberes a fecha fija nos tenían por entonces fuera de Madrid, y tampoco habríamos asistido de haber estado en la Corte, porque nuestra propia estimación nos impide de por vida sentarnos más a la mesa, ni volver a estrechar la mano, ni cruzar un nuevo saludo con el mencionado señor, por causas que algún día se podrán contar con toda clase de detalles.

Pero después de la celebración del banquete nos hemos quedado boquiabiertos por la sorpresa. Lo que iba a ser, y aparentemente fué, una glorificación del homenajeado, se le convirtió en una tremenda censura, por obra de la ingenua intervención del profesor Suñer (1). Suponemos la cara de asombro que pondrían todos los conmensales veterinarios al oírle decir y repetir a dicho ilustre médico que la ponencia proponiendo la supresión del artículo 12 fué cosa que se le ocurrió a él solo, después de estudiar el expediente, «porque se dió cuenta de la justicia que significaba su favorable resolución para la Clase veterinaria», sin que nadie, ni el propio Sr. García Izcara, «en este país de las recomendaciones», le hablara sobre el particular, ni le recomendara el asunto. Las afirmaciones del profesor Suñer fueron terminantes: nadie, absolutamente nadie, le pidió que en su ponencia propusiera la derogación del artículo 12; ni siquiera hubo quien le rogara que se ocupase con preferencia de este problema, sino que se lo encontró él «entre el fárrago de expedientes que le fueron remitidos al hacerse cargo de Consejero de Instrucción», y al estudiarlo vió que «era un asunto de los que él calificaba hombres de presa, esto es, de hombres que, representando a clases que por su mayor abolengo o por su mejor posición, influencian más eficazmente las decisiones legales en beneficio propio y arrastran para sí lo que es del patrimonio de otras clases menos afortunadas o de más reciente constitución», atisbo certero de la realidad, con lo cual necesariamente había de ver el profesor Suñer en el expediente la justicia con que la Clase veterinaria reclamaba. Y como quien movió todo ese expediente fué la A. N. V. E., que invitó a apoyarle en sus peticiones a los Claustros de las Escuelas de Veterinaria, los cuales secundaron la actuación iniciada; y como, por lo que posteriormente hemos oído de labios de otro Consejero ilustre, el profesor Díez Canseco, creemos que la ponencia del profesor Suñer está inspirada en el magnífico escrito que presentó la A. N. V. E., obra de don Abelardo Gallego, lo que ha resultado del banquete ha sido una doble demostración: que la derogación del artículo 12 es obra exclusiva del profesor Suñer y que dicho señor vió que esto era justo estudiando el expediente promovido por el escrito de la A. N. V. E.

Pero, entonces, ¿qué es lo que ha hecho el Sr. García Izcara en este asunto? Callar y sufrir. No lo decimos nosotros, sino que lo dijo también el profesor Suñer. Nadie, absolutamente nadie, le recomendó el asunto, ni el propio Sr. García Izcara le habló sobre el particular, «aunque a él le parecía ver en este silencio y en la angustia que reflejaba el gran interés que en ello tenía». Callar y sufrir, seguir sufriendo y suplicar. ¡Qué admirable silueta psicológica del señor García Izcara se encierra en esa sencilla frase! Toda su vida profesional, en la relación con los Poderes públicos, ha sido de la misma humilde resignación. Nadie diría que un hombre tan duro y hosco con sus subordinados, terror de bedeles y alumnos cuando comienza a soltar sus rotundas interjecciones características, fuera susceptible de sufrir tan radical mudanza al dirigirse a alguien a quien considere superior suyo. Aun recordamos avergonzados una visita a cierto ministro de Fomento, al que se le iba a hacer una reclamación de estricta justicia,

(1) Como ampliación de este punto véase el artículo «Rectificación comentada», publicado en el número 536, del día 3 de Abril.

en la que el Sr. García Izcará comenzó diciendo: «Aquí estamos los pobres del año pasado...» Cualquier gesto de rebeldía le aterra; cualquier propósito de igualdad le espanta. Con mucha frecuencia dice, cuando se habla de solicitar reformas profesionales, que no debe olvidarse que somos unos desgraciados. Las frases hechas: «Pobre porfiado saca mendrugo» y «Más logra el perro lamiendo que ladrrando» no se le caen de la boca. Y si alguna vez se le opone lo despectiva que es tal conducta para una profesión científica, o se le objeta que vale más dignidad sin mejoras que mejoras sin dignidad, compadece de todo corazón al chiflado que le sale con tales garambainas. En vez de razonar, suplica. No reclama el derecho, sino la compasión. Y como él ha sido durante muchos años la única representación oficial de la Veterinaria en las altas esferas, ha contribuido más que nadie a que se tenga tan mezquino concepto de nuestra Clase y a que se legisle contra ella constantemente, y lo que es más terrible, prescindiendo de ella como si no existiéramos en España. ¿Puede darse espectáculo más triste que el que da la Veterinaria de continuo, reclamando se le aplique cualquier medida de Sanidad o de Fomento que se promulgue, porque nunca se la incluye en ella de primera intención? Es que se nos considera en todas partes «los pobres del año pasado», y se piensa, si es que algo se piensa en nosotros, que los infelices veterinarios ya acudirán a mendigar, puesto que se conforman siempre con un mendrugo o se resignan al «Perdone por Dios, hermano...» Con su práctica constante de la modestia profesional, llegó a formar el señor García Izcará, sin pretenderlo seguramente, el dogma de la pobre y sufrida Clase veterinaria. Fatalmente, lo ve todo pequeño, humilde, sin importancia en nuestra profesión. Han sido inútiles todas las experiencias hechas para cambiarle esta falsa óptica espiritual; por eso han tenido que fracasar las varias tentativas de unión con él de quienes tenemos otra visión diametralmente opuesta. Un día, en el primer Congreso de la Tuberculosis, defiende el aprovechamiento de las carnes de vacas tuberculosas; le objeta un médico que no sabe del asunto la décima parte que él y que no dice nada interesante, pero esto basta para desconcertarlo y hacerle balbucear que él siempre ha creído «que ven más cuatro ojos que dos»: humildad veterinaria. Otro día se asusta porque se idea en Lugo un procedimiento sanitario lícito y honrado, respecto a los vagones de ganado vacuno que diariamente salen de allí, y se opone a ello, diciendo a todo el mundo que de hacerse tal cosa habría veterinario que ganaría diez o quince duros diarios: pobreza veterinaria. Un tercer día riñe con el Sr. Rof Codina y dice que la Dirección de este Matadero no será desempeñada nunca por un Veterinario, porque se nos tiene por muy poco para tan alta empresa: pequeñez veterinaria. Más tarde aun pareció estimable lo hecho respecto al Matadero por los señores Armendáritz y Gordón en el Ayuntamiento de Madrid, no se le ocurre otro comentario que exclamar: «¡Estos muchachos están locos; no sé donde van a parar con sus cosas!»: temor veterinario. Humildad, pobreza, pequeñez, temor; todo un programa de reivindicaciones para una Clase exploliada.

Precisamente en la génesis y desarrollo del pleito provocado por el famoso artículo doce, que lleva catorce años de duración y aun no ha terminado, destacan con singular energía las características espirituales del Sr. García Izcará. Aunque él mismo se confesó autor de dicho artículo, en carta escrita al veterinario don Pedro García, antes residente en Valladolid y hoy en Liria (Valencia), nosotros no lo hemos aceptado nunca porque creemos en el amor del señor García Izcará por la Veterinaria, aunque abominemos de sus procedimientos; pero lo que sí es evidente y está fuera de toda discusión es que el Sr. García Izcará fué el único veterinario español que conoció íntegro el Real Decreto de 27 de Septiembre de 1912 antes de aparecer en la *Gaceta*, porque el Sr. Alba le

llamó para leérselo y consultarle, y después de la lectura, es decir, cuando el asunto tenía fácil remedio, el Sr. García Izcará, «emocionado y casi llorando me dijo que no encontraba palabras con que agradecerme el gran favor que hacía a la Veterinaria y no me formuló objeción ninguna al proyecto de Decreto», según aseguró el propio don Santiago Alba a los señores Salillas y Gordón cuando fueron a pedir la derogación de aquel artículo doce que se nos había clavado en el alma a los veterinarios como un hierro candente. ¿Maldad del Sr. García Izcará? ¿Indiferencia del Sr. García Izcará? ¿Desconocimiento del Sr. García Izcará? No. Modestia, humildad, apocamiento. Y por estas condiciones de un alma irresoluta no se suprimió totalmente antes de nacer aquello cuya supresión parcial había de requerir muchos años de peleas, de enemistades, de odios y de sinsabores. El trabajo que después costó decidir al Sr. García Izcará a asociarse a la lucha, ya unánime en la profesión, contra el artículo doce, fué verdaderamente improbo. Pero su manera especial de afrontar todos los problemas hizo fracasar una campaña bien dirigida. Los estudiantes de todas las Escuelas, ante la ineeficacia de las reclamaciones pacíficas, estaban en efervescencia. Aprovechando tal estado, dió el Sr. García Izcará 750 pesetas a unos alumnos de Madrid para que fueran a provincias con el propósito de conseguir qué no se examinaran en ninguna Escuela (1). Aquel gesto revolucionario, que tuvo toda la eficacia requerida, nos entusiasmó a todos; pero con algo debieron conminarle en el Ministerio de Instrucción pública, por que de la noche a la mañana cambió radicalmente de parecer, y al muchacho a quien había entregado el dinero, hoy veterinario militar, que estaba ya de regreso, como los demás, del viaje a provincias, le quiso obligar a que deshiciera lo hecho, y como el muchacho se negara dignamente a rectificarse, le agarró por las solapas de la chaqueta y le zarandeó entre una ristra de palabras malsonantes. ¿Qué significa esto? Temor. Y también por temor, muchos años más tarde, abandonó en mitad de la calle la Presidencia de la A. N. V. E., comprometiendo con su acto, inexplicado e inexplicable, la carrera y la libertad de unos compañeros que habían fiado en su autoridad presidencial. Y por temor igualmente, después de haberse manifestado de acuerdo con el Sr. Sanz Egaña, según quedó evidenciado en la Asamblea de representantes provinciales, para realizar la actuación contra el Sr. Díaz Villar, que tuvo por consecuencia la disolución de la A. N. V. E., se dedicó a perseguir a los estudiantes que no habían hecho más que desarrollar el plan a que previamente dió él su autorización, y es el único responsable de que no se haya rehabilitado la Asociación Nacional, que en nada se había metido y que tampoco le había hecho a él ningún daño, a no ser que por tal repute el que le elevara, sin haber hecho cosa alguna para merecerla, más bien habiendo hecho todo lo posible por evitar que la Asociación se constituyera, a una presidencia que, con su conducta final, demostró bien a las claras que no debía haberla ocupado nunca. Temor, modestia, humildad, apocamiento, miedo, pobreza; estos son los dioses menores en cuyas aras se ha estado haciendo a diario el sacrificio de los anhelos más puros de la Veterinaria y en ellos se ha pretendido cortarnos también las alas a los que, a pesar de todas las mezquindades que nos rodean, seguimos con el ideal incólume y confiamos en su plena y no tardía realización. No se ha conformado el Sr. García Izcará con que nosotros, que rendimos culto a otras deidades, viviéramos la vida profesional como la entendíamos, dejándoles a él y a los suyos con sus errores o con sus aciertos, sino que valiéndose de procedimientos que le son peculiares, ha logrado vernos maniatados y ha hecho imposible toda

(1) Posteriormente a la publicación de este artículo se me ha dicho que las 750 pesetas no las dió el Sr. García Izcará de su bolsillo particular, como yo creía, sino con cargo a los fondos del Colegio veterinario de la provincia de Madrid.

solución de armonía profesional, por lo menos mientras él no pase a una situación pasiva. Este, por ahora, último efecto de la modestia, del temor, de la humildad y del apocamiento, no basta para desanimarnos en la empresa. De toda cárcel se sale al fin. Y lo único positivo que habrá conseguido con sus inocentes maquiavelismos habrá sido dejar una estela de rencores dentro del corazón de quienes hubiésemos querido verle terminar su vida profesional con el respeto de todos, incluso de los que nunca compartimos sus ideas, pero sabíamos que su buena intención le hacía perdonable la limitación de horizontes, hoy más limitados que nunca, por habérselos empequeñecido una capa tupida de pasiones subalternas. Dios ciega a los que quiere perder».

#### SURGE EL AMANUENSE

El anterior artículo, que es un modesto ensayo psicológico de la personalidad profesional del Sr. García Izcara, en el que para nada se toca a sus otras cualidades públicas ni a su vida privada, y en el que se salva el cariño de dicho señor por la Veterinaria, produjo un gran revuelo. En realidad, no se decía de él nada que no estuviera en la mente de cuantos le conocen, pero acaso resultó sensacional precisamente porque exteriorizaba un estado colectivo de conciencia. Al Sr. García Izcara, acostumbrado a la música de los aplausos, le produjo una indignación tremenda. Ofuscado por la ira no llegó a comprender que en el mundo lo que importa es arrojar la cara, no el espejo que refleja su imagen. Si el Sr. García Izcara, sin razón ni fundamento ninguno, no hubiera realizado contra la A. N. V. E. las cosas que he referido en síntesis, y que en artículos sucesivos iré ampliando y demostrando, yo nada hubiera escrito en contra suya. Pero se puso por capricho frente a la obra que era mi orgullo y desde aquel momento me tuvo a mí frente a él por necesidad. Y en esta posición me tendrá hasta que logre que la Clase en masa, constituida en Asamblea nacional, le demande una cuenta severa de los perjuicios que le ha irrogado. Con la misma persistencia con que he aplaudido sus buenas acciones, aunque con mucho menos gusto, me dedico ahora a señalar su participación en el injusto calvario de que estamos siendo víctimas. Es preciso dejar patente, para que a todos nos sirva de lección, que nos debemos a la Clase, y que si es justo que esta nos premie cuando obramos bien, lo es igualmente que nos castigue cuando la dañamos con nuestros actos, por muy alto que creamos nuestro rango social. La elevación en jerarquía, lejos de servir para asegurarnos la impunidad, sirve para hacer nuestra responsabilidad más estrecha. Esta es la verdadera ética en la vida humana de relación. Sólo Pilatos se pudo lavar las manos después de su felonía, y de eso hace ya veinte siglos.

El Sr. García Izcara, para aplacar sus nervios, quería que a toda costa se formulara públicamente una protesta contra mi artículo. Los redactores de la *Revista de Veterinaria*, en cuyo periódico figura como director honorario, le reclamaron datos para hacerme una refutación seria, en caso de que no fuera él mismo quien la escribiese, como les parecía lo más natural. Pero el Sr. García Izcara ni hacía la contestación ni enviaba los datos—no podía enviarlos, porque es cierto cuanto afirmé—y tan sólo les pedía que protestaran enérgicamente contra la forma del artículo «Apostillas a un banquete». Con un excelente criterio, opinaron los redactores de la *Revista de Veterinaria* que una protesta sin refutación, en vez de aliviar agravaba la situación en que el Sr. García Izcara había quedado. Y para hacerle un favor decidieron no escribir ni una sola línea acerca de aquel artículo. Esto no satisfizo al Sr. García Izcara y se pasó día y noche buscando el hombre que le hacía falta. Ya habían transcurrido cerca de dos meses desde la publicación de mi artículo cuando en el local del *Instituto*

de Seroterapia Pecuario les decía el Sr. García Izcara al r Monserrat y al administrador de dicho Instituto, sin fijarse en que le escuchaba un amigo mío: «Es necesario encontrar en seguida uno que escriba bien para que conteste a Gordón», dato que revela con toda claridad lo mucho que el asunto le obsesionaba. Por fin, se encontró el hombre: don Pedro González, de quien siempre tuvo el Sr. García Izcara tan deplorable concepto, que para ponerme a mí mismo en guardia contra él, en la época ya lejana en que yo le aplaudía por creerle una promesa para la Veterinaria, me dijo textualmente: «Ten mucho cuidado con González, que es un mal bicho», al mismo tiempo que me enseñaba cierta carta suya. Los hechos vinieron a confirmar que las intenciones de don Pedro González no eran, en efecto, las de una cándida paloma. Y en cuanto a las esperanzas que en un principio me hizo concebir se desvanecieron bien pronto ante la realidad, que probó cumplidamente que el Sr. González nunca tuvo más mérito ni importancia que los que yo graciosamente le otorgué hace muchos años con mis elogios desmedidos, y por eso, sin duda, así como Alejandro Sawa no se volvió a lavar el trozo de mejilla en que le había besado Víctor Hugo, don Pedro González no hace más que recordar aquellos elogios míos, agarrándose a ellos como un naufrago a una tabla de salvación.

¡Pobre don Dalmaciol! Por muchos que sean sus yerros, y lo son, no merecía acabar en tales manos. Un catedrático de provincias, y no precisamente de los perjudicados por las malas artes del amanuense adquirido por el Sr. García Izcara, dijo al enterarse de tal adquisición: «Yo preferiría siempre tener a Gordón de enemigo que a González de amigo». Ese catedrático nos conoce bien a los dos, y también nos conoce perfectamente el Sr. García Izcara. Por eso le compadezco. Su odio le ha hecho creer que podía engañarme, fingiendo una indiferencia que no siente ante mi campaña y presentando como autor responsable de los ataques que él ordena a don Pedro González, que vendría a ser ante mí, en parte, como el guapo de nuestros sainetes clásicos y, en parte, como el tonto de las pantomimas de circo, es decir, en conjunto el hombre que pretende meter miedo y acaba por ser el que recibe las bofetadas. Pero el Sr. García Izcara se equivoca lamentablemente. A mí lo único que me interesa es él y su actuación profesional. Respecto a don Pedro González ya le dije al Sr. García Izcara, y le repito, que solamente le deseo que salga ileso de los servicios que este auxiliar le preste, lo cual me parece cada día más difícil. Dicho sujeto quedó para mí profesionalmente muerto cuando los escandalosos acontecimientos de la Escuela de Veterinaria de Santiago. Ahora no puedo considerarle más que como un instrumento del Sr. García Izcara, y sería tan necio que me ocupara de él como que me ocupara de un bastón; no es el instrumento lo que me importa, sino la mano que lo maneja y el cerebro que lo dirige.

#### UN ARTÍCULO DE ANTOLOGÍA

Para comenzar sus agresiones personales, en contestación a mi escrito puramente profesional, el Sr. García Izcara publicó bajo su firma el siguiente artículo, en el que no se sabe qué admirar más, si la galanura y corrección de la forma o el contenido ideológico del fondo:

«La clase nos conoce a todos, y a cada cual le juzga según su actuación y moralidad, forjando los afectos y el respeto cariñoso a que cada cual se hace acreedor. Persuadido de ello, hasta determinar en mi espíritu un convencimiento firme, no he querido descender a analizar inexactitudes, insidias y procadiciones, que en su misma destemplanza llevan impregnada la esterilidad de la finalidad conseguida.

Ni como hombre, ni como profesional, puedo conceder beligerancia a quien

desprovisto de todo sentimiento de la propia estimación toma los intereses de la Clase como pretexto para explotarla, rebajarla y degradarla, demostrando en sus actos y en su actuación no ser ni lo uno ni lo otro.

Por una vez siquiera, y para fijar mi posición en estas cuestiones, he de manifestar mi decidido propósito de no ocuparme en absoluto de cuanto de mí se diga en el sentido que fuere. Procuraré servir a la Clase como entienda deba servirla, como la he servido hasta la fecha, despreciando el aplauso y las censuras de quien en su vida profesional no puede ofrecer a la colectividad más que una labor de desprecio y rebajamiento que ha causado un daño enorme.

No he pedido ayuda a nadie, ni la preciso en ningún sentido; viejo ya y con los achaques de los años, ni necesito todavía andadores ni abandono el cumplimiento de mis obligaciones, ni mi pluma se defiende ante obra que, a mi juicio, aporta una parte por pequeña que sea al enaltecimiento de la Clase. Pero jamás he de utilizarla para defenderme de pasiones insanas que un espíritu mal educado y soberbio quiera desatar contra mí.

Ahora bien; desde hace algún tiempo, amigos numerosos, personas sensatas y austeras, que se cansan de presenciar los perjuicios que a la colectividad se proporcionan, que me han demostrado con su aplauso y felicitaciones un afecto estimable y sincero, más amantes de la clase, más sensatos y más desinteresados, se proponen salir en defensa de la misma y yo, lejos de oponerme, lo veo con simpatía, porque ello demuestra un fervor sano por la colectividad, que digna de mejor suerte se proponen defender, depurar, analizar y encauzar por medios lícitos de cordura.

Ya lo saben, pues, todos; reducido a mi trabajo, desprecio las campañas de pasión insana y procáz, seguro de que las personas sensatas me acompañan y aplaudirán mi silencio.

No es mi modestia tan grande que me prive de apreciar que aun entre las mismas colectividades, hay categorías, y es incorrecto conceder beligerancia a quien, por su propia conducta, no merece más que el desprecio social.»

Este artículo ejemplar del Sr. García Izcara debe ser bien leído y meditado por todos, y a fin de que mis lectores puedan hacerlo y lo archiven como documento de valor considerable para apreciar la inteligencia y el corazón de su autor, lo he reproducido íntegro y lo voy a comentar adecuadamente, procurando no perder ni un solo momento la serenidad de espíritu.

#### CONTRADICIÓN EN LOS TÉRMINOS

Con el deseo de oponerme una fuerza eficaz, el Sr. García Izcara reunió en su propio domicilio a la mayoría de los catedráticos y auxiliares de la Escuela de Veterinaria de Madrid, ejerciendo así sobre ellos una doble coacción indudable: la que supone su autoridad de jefe de los reunidos y la que impone el lugar en que la reunión se celebraba. En dicho acto se acordó que abonara cada uno de los presentes una parte proporcional de su sueldo con el fin de sufragar los gastos que se ocasionaran en la campaña con que iban a honrarme(I).

(1) Despues de escrito este párrafo y antes de enviar las cuartillas a la imprenta, recibo la siguiente carta, que lleva fecha 25 de Abril, pero que a mi poder llegó el 29:

«Sr. D. Félix Gordón.—Nuestro distinguido colega: Hemos visto consignado en su periódico que a los catedráticos y auxiliares de esta Escuela se nos desquita parte de nuestros haberes para contribuir a sufragar los gastos de sostenimiento de la *Revista de Medicina Veterinaria y Ganadería* con su correspondiente semanario, y como la noticia no es cierta, rogamos a Ud. se sirva publicar en su periódico estas manifestaciones para que conste de una manera clara que nadie nos desquita un céntimo de nuestro sueldo.—Si espontáneamente contribuímos cada cual con la cantidad que tuvo por conveniente para la fundación de la mencionada Revista, fué por simpatizar con su orientación y por considerar que era conve-

Don Pedro González, único catedrático de provincias presente en la reunión, porque el Sr. García Izcara le había llamado y satisfecho los gastos de viaje, fué comisionado para ir a Zaragoza, también con cargo al bolsillo de dicho señor, para reclamar a los redactores de la *Revista de Veterinaria* cierto número de páginas de su periódico donde hacer la proyectada campaña personal contra mí. Propuesta de tal índole, que es inconcebible que a nadie se le ocurriría hacérsela a hombres honrados, fué rechazada con indignación, como era lógico. El Sr. González regresó a Madrid y dió cuenta al Sr. García Izcara del resultado negativo de su viaje. Y entonces se resolvió editar en León un periódico para hacer la campaña indicada, siendo en el primer número de dicha publicación donde apareció el artículo del Sr. García Izcara anteriormente reproducido.

Después de recordados estos significativos antecedentes, reveladores de la gran ansiedad que el Sr. García Izcara sentía por disponer de un periódico en que se me difamara, destaca de su artículo, por contraste, la afirmación de que no quiere defenderse de lo que llama mis pasiones insanas, porque no me da beligerancia y me desprecia, esperando que las personas sensatas aplaudirán su silencio. Es un caso verdaderamente asombroso de contradicción. Al Sr. García Izcara, para manifestarme su desprecio y expresar su silencio elocuentemente, se le ocurre editar un periódico sin otra finalidad que la de combatirme, según demuestra con los hechos cada número que sale. No lo comprendo ni lo comprenderá nadie. Si desprecio, ¿para qué ataques? Si ataques, ¿dónde está el desprecio? El Sr. García Izcara lleva ya fundados tres periódicos con el exclusivo objeto de meterse conmigo: uno en Vitoria, otro en Santiago y el último en León, y aun se atreve a escribir que me desprecia y que tiene el firme propósito de no ocuparse de mí para nada. ¿Dónde puede haber mayor prueba de aprecio del ser y de la importancia de una persona que esta persistencia en sacar periódicos contra ella? Le convendría mucho al Sr. García Izcara ver el modo de poner en consonancia su opinión teórica con su actuación práctica. Porque en los periódicos de Vitoria y de Santiago aun procuró pasar inadvertido, sin conseguir despistar a nadie, naturalmente; pero en el periódico de León ha asomado la oreja de tal modo que ni el más infeliz de sus partidarios se podrá convencer de que no es él quien mueve los muñecos.

A fuerza de despreciarme de tan original manera, acabará el Sr. García Izcara por darme un relieve sin precedentes en la Veterinaria española, porque muchas personalidades de nuestra profesión han sido atacadas en los periódicos ya existentes, y como incidencias de las naturales campañas periodísticas; pero yo no sé que contra nadie se hayan publicado uno tras otro hasta tres periódicos, como el Sr. García Izcara y sus secuaces llevan ya publicados contra mí, acaso porque piensen a su despecho que un señor como yo bien merece el honor que ellos contra su voluntad me rinden, pues el periódico que nace para combatir a

niente para los intereses generales de la clase.—Dándole gracias anticipadas, quedan de Ud. atentos ss. ss. q. e. s. m.—*Tiburcio Alarcón, Campuzano, Antonio Ortiz, Joaquín González, Miguel Toledano, Juan de Castro y Valero, V. Colomo, Germán Tejero, Diego Campos, J. Permasse.*

Sabía yo desde el primer día, por el mismo conducto que supe lo de la reunión en casa del Sr. García Izcara, que se estaban recogiendo firmas para esta carta, y así se lo había-participado a varios amigos. Igual que ha resultado cierto lo de la carta, estimo que es cierta mi información respecto a lo demás. Pero queda publicada, y con mucho gusto, según el deseo de los firmantes, sin que ni siquiera me sorprenda, porque ya no me sorprende nada, ver entre ellos por lo menos a dos que antes habían manifestado a varias personas lo que yo he dicho después en mi periódico, añadiendo uno de ellos que a él no se le consultó y que solamente se le dijo: «a tí te corresponde contribuir con tal cantidad», cosa que no me contó nadie, si no que me la dijo él mismo.

una persona, con el solo hecho de nacer dedica un homenaje de admiración a la gran fuerza que aquella persona representa, ya que a nadie se le ha ocurrido nunca crear periódicos contra los pelágatos.

La verdad es que, con esta parte de su artículo que aquí comento, lo que el Sr. García Izcara pretendió fué simplemente probar la coartada. Habrá pensado que diciendo que él no se ocupaba de mí, sino que eran unas «personas austeras y sensatas», todo el mundo iba a admitir que se quedaba al margen de la cuestión. Pero ya habrá visto que eso no lo ha creído nadie. Así, por ejemplo, cuando el Colegio de Barcelona acordó intervenir en el pleito, no se dirigió al amanuense del Sr. García Izcara, sino al propio Sr. García Izcara, al mismo tiempo que a mí. A pesar de la declaración en contrario de dicho señor, aquel Colegio seguía opinando que era el Sr. García Izcara y no otro el responsable de lo que en su campo se escribía. Eso mismo creen todos los veterinarios españoles. Y lo creo yo con más fundamento que ninguno, pues de antiguo conozco la gallardísima costumbre del Sr García Izcara de tirar la piedra y esconder la mano. Por lo tanto, en este caso le ha fallado por completo la táctica, y nadie ignora hoy que él es el verdadero director de escena.

#### PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS...

Según el artículo firmado por el Sr. García Izcara, yo soy nada más que todo esto: falsario, insidioso, procaz, destemplado, explotador, rebajador, degradador, desprestigiador, pasional insano, mal educado y soberbio; no soy, en cambio, ni hombre ni veterinario, es incorrecto concederme beligerancia y por mi conducta sólo merezco el desprecio social. Si el Sr. García Izcara sabe que yo soy todas esas cosas y que mi conducta requiere el trato que indica, ha hecho muy bien en acusarme públicamente, cumpliendo el meritorio deber cívico de desenmascarar a un granuja. Pero las imputaciones contra la honra no son asuntos de opinión, sino de hecho, y el Sr. García Izcara, después de haberme acusado, está en la inexcusable obligación de probar sus acusaciones. Porque es indudable que aquí hay un delincuente: o yo soy, en efecto, un canalla, y debo ser duramente castigado, o el Sr. García Izcara es un calumniador, y debe ser marcado con el estigma correspondiente. A ambos ha de interesar-nos por igual que se determine quién de los dos merece pena y quién es el que merece loa. Yo me he tenido siempre por un hombre tan honrado, puro y limpio como el que más, y en conservar este noble patrimonio que me legaron mis mayores he puesto todos mis afanes desde que empecé a vivir por mi cuenta. Inopinadamente, para contestar sin contestarlo a un artículo mío de índole profesional, me presenta el Sr García Izcara como un sujeto presidiable, y nadie podrá discutir mi derecho a exigirle que demuestre lo que ha dicho. No le pue-de valer la martingala de alegar que en su artículo no cita mi nombre, porque eso lo único que prueba es que el Sr. García Izcara también ha empleado en este caso su conocido sistema de agredir al amparo de la impunidad. Los hom-bres dignos pueden comparar artículo con artículo: en el mío se citan nombres y hechos; en el suyo se escriben palabrotas en el anónimo, y mientras yo me limito a enjuiciar con toda corrección su actitud profesional, él pretende arrojar puñados de lodo sobre mi decoro de hombre. Si el Sr. García Izcara se figura que porque he callado hasta ahora me había resignado a aceptar su ex-brupto, revela una vez más que no me conoce; en cuestiones que afectan a mi dignidad soy tanto más exigente cuanto mayor sea la significación social de mi ofensor. Espero, pues, las pruebas o la rectificación del Sr. García Izcara.

Mientras llega una de ambas cosas, voy a hacer algunas reflexiones sobre la afirmación terminante del señor García Izcara de que yo «tomo los intereses de

la Clase como pretexto para explotarla», dejando para comentarla en otro lugar de este escrito su otra afirmación pareja de que «tomo los intereses de la Clase como pretexto para rebajarla y degradarla».

Es realmente audaz el Sr. García Izcara al atreverse a sostener que yo exploto la Veterinaria. Cuando en Abril de 1911 comencé mi actuación profesional yo era Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Madrid, cargo que gané en unas oposiciones reñidísimas, en las que todos mis compañeros estuvieron unánimes en reconocer que había obtenido legítimamente el número uno; cuando en Abril de 1927 escribo este artículo, o sea después de dieciséis años de lucha profesional incesante, sigo siendo Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Madrid, sin tener hoy ni haber tenido nunca ningún otro cargo lucrativo de la Veterinaria. Por el contrario, cuando el Sr. García Izcara comenzó su actuación profesional era solamente catedrático de cirugía en esta Escuela de Veterinaria, único cargo que ha obtenido por oposición, y cuando escribió su artículo difamatorio contra mí era, además de catedrático, lo siguiente: Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Director de la Estación de Patología pecuaria y Laboratorio de sueros y vacunas en el Instituto de Investigaciones y Experiencias agronómicas y forestales, Académico de Medicina, Consejero de Sanidad, Vocal de la Junta superior de Cría Caballar y Consejero de Instrucción pública, habiendo sido también hasta hace pocos años Jefe de la Sección Veterinaria en el Instituto de Alfonso XIII y hasta hace tres meses Asesor técnico en la Asociación general de ganaderos. Me parece que el contraste no puede ser más evidente. Y, sin embargo, el hombre que asume todos los destinos de la Veterinaria, menos el del Instituto de comprobación de sueros y vacunas, sin duda porque para obtener dicha plaza era preciso opositar, ha escrito sin rubor que explota la Veterinaria quien como yo sigue teniendo el mismo y único cargo que se ganó en buena lid antes de intervenir en los asuntos profesionales.

Y no es que me hayan faltado solicitudes, aunque sí faltaron solicitudes mías. Por ejemplo, cuando cesó don Bonifacio Estrada, vino don Juan Morros, en nombre del Inspector general de Sanidad, que si no recuerdo mal lo era el Sr. Martín Salazar, a pedirme que aceptara la plaza de Inspector jefe de los servicios veterinarios en el Ministerio de la Gobernación que el Sr. Estrada había dejado vacante, y aunque económicamente aquello me convenía, pues me suponía un aumento del 50 por 100 sobre mi sueldo de entonces, yo no pensé más que en el aspecto profesional del asunto y contesté al Sr. Morros que estaba dispuesto a dejar la Inspección pecuaria por la otra plaza siempre que se convirtiera en una Inspección general veterinaria, independiente de las Inspecciones generales médicas, pues estimaba depresiva la supeditación existente, y como esta condición no fué aceptada, seguí en mi puesto. Muchos años más tarde, y este es otro ejemplo, al ver la intensidad conque el Sr. Armendáritz y yo trabajábamos en el problema de la organización del Matadero de Madrid, dentro de la Junta municipal de abastos, y asombrados allí por la persistencia conque defendíamos la candidatura del Sr. Sanz Egaña, como único Director posible, se nos propuso más de una vez que fuéramos uno de nosotros a desempeñar dicha plaza, oferta muy tentadora para un «explotador de la Veterinaria», pero como tanto el señor Armendáritz como yo, atentos al prestigio profesional, lo que queríamos era que ocupase el puesto un especialista, y nosotros sabíamos que no lo éramos y no ignorábamos que el Sr. Sanz Egaña sí lo era, seguimos luchando por él, sin dejarnos influir por la codicia, hasta que logramos su nombramiento. Contrariamente al Sr. García Izcara, no sólo yo no me creo apto para todo, sino que esti-

mo censurable que un señor, aun admitiéndole una competencia universal, acumule cargos oficiales sobre sí, quitando a otros compañeros medios de vida. Así, pues, por este lado no aparece mi explotación de la Veterinaria.

¿Se refiere el Sr. García Izcara a la difusión cada día mayor de mi Revista? Yo bien sé cuanto le amarga este éxito creciente, para contrarrestar el cual intentó oponerme primero *El Pecuario español* y estimuló después la publicación de la *Revista de Veterinaria*, sin conseguir nunca su propósito, como tampoco ha conseguido con sus otros periódicos el de desprestigarme ante la gran masa profesional española, que cree en mí hoy con mayor fe que nunca. Es verdad, y me duele causarle tan honda pena al Sr. García Izcara, que mis periódicos circulan mucho, no solo en España, sino también en el extranjero, donde la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* ha adquirido un nombre respetable. Pero mis periódicos son completamente libres, no tienen subvención de ninguna índole, ni a nadie se le obliga a comprarlos. Cuando la gran crisis del papel, en que el Estado creyó necesario hacer un anticipo reintegrable a los diarios, las revistas solicitaron que se les concediera un auxilio semejante, y fué la mía una de las poquísimas publicaciones que se opusieron a aquella petición y anunciaron que no admitirían el socorro, razonando que se trataba de una industria privada que debía vivir con sus propios medios o sucumbir si no podía continuar viviendo. Algunos años después, en la Asamblea de 1922, propuso don Narciso Macías, veterinario en Moguer (Huelva), que se proclamara LA SEMANA VETERINARIA órgano oficial de la Asociación que iba a constituirse, proposición que era aceptada por todos los asambleístas y que yo rechacé terminantemente, aunque ofreciendo que mi periódico seguiría prestando todo su apoyo a aquel movimiento, pero sin retribución alguna, que ni acepté entonces ni aceptaré nunca. ¿En qué consiste, pues, la explotación por esta parte? No será tampoco en serviles halagos a la Clase, pues me he pasado la vida de disciplinario, afeando los defectos de los diversos sectores profesionales y procurando enderezar toda clase de entuertos, sin atenerme nunca a las consecuencias económicas de mis campañas. Pero, a pesar de mi independencia de carácter y de acción, es posible que precisamente por eso, los suscriptores aumentan constantemente y el enorme trabajo que se gasta en presentar números que puedan verse rinde hoy una utilidad estimable. Supongo que no será esto lo que el señor García Izcara llama explotación de la Clase. ¿O es que aún le parece poco lo que cobra en sus diversos cargos y apetece también lo que produce mi Revista? En mis periódicos no hay más explotación que la de mis propias energías. Los toma quien quiere y los deja el que le place. Y jamás, por ningún motivo de administración, hipotéqué mi libertad ni disfracé mi pensamiento, como lo prueba esta misma campaña, que en el terreno económico solo me puede ocasionar perjuicios. No creo, por tanto, que exista publicación alguna menos supeditada a intereses ni a conveniencias.

Aun me parece más improbable que al escribir su diatriba pensara el señor García Izcara en el *Instituto Veterinario de Suero-vacunación*, del que soy copropietario. Dicho Instituto, fundado por el entusiasmo de tres amigos, que comprometimos nuestro porvenir en una aventura de resultado problemático, nació y ha vivido hasta ahora en un régimen de austeridad insuperable. No tiene subvención de ningún centro oficial, como la tiene, por ejemplo, el *Instituto de Seroterapia Pecuario*, del que es copropietario el Sr. García Izcara, cuyo Instituto cobra veinte mil pesetas anuales del Ministerio de Fomento, y no ejerce para la venta presión alguna sobre sus clientes, todos veterinarios, ni la podría ejercer tampoco, aunque quisiera, porque ninguno de los tres socios tenemos autoridad para coaccionar a nadie, dándose hasta el caso de que de la provin-

cia de Madrid sean insignificantes los pedidos, porque un reparo mío impide que en esta provincia se haga la debida propaganda. Después de muchos tantos y de mil sustos, afianzándose poco a poco, pero con pasos sólidos, está hoy el *Instituto Veterinario de Suero-vacunación* libre de sus cargas pasivas y comienza a vivir por cuenta propia. Pero esta situación se la ha ganado en la lid honrada de la libre concurrencia comercial, sin pedir ayudas extrañas, ni comprometerse en contratos sospechosos, ni convertirse en simple agente intermediario de productos elaborados en Alemania. Por indicación mía, que desde un principio aceptaron mis dos consocios, el *Instituto Veterinario de Suero-vacunación* no ha despachado nunca sus productos más que a veterinarios o con receta suya, siendo este criterio restrictivo la causa de la crisis financiera por la que atravesó durante los primeros años de su existencia. De ello estamos los tres muy satisfechos y damos por bien empleados los sobresaltos de entonces en gracia a la gran obra de moralidad profesional que realizamos, pues al parecer nadie más que nosotros se había percatado en aquella fecha de que vender vacunas y sueros a todo el mundo era fomentar el intrusismo. El Instituto del Sr. García Izcara, no solo los expende a quien se los pide, sea quien fuere, como los otros Institutos, sino que hace algo más, y esta característica creo le es exclusiva: vende a ciertos ganaderos con un descuento doble o triple que a los veterinarios. Y el hombre que procede así, sin que en su afán de lucro se pare a meditar en el enorme daño que con ello ocasiona a los compañeros, ¿cómo es posible que tenga el valor de llamarle a mí explotador de la Clase?

Aun es menos fácil que el Sr. García Izcara haya querido referirse a que mis actuaciones profesionales tienen un móvil directamente interesado, porque a él le consta muy bien que mi desinterés ha sido siempre muy grande, y para refrescarle la memoria le recordaré tres hechos en que él mismo ha intervenido. Cuando efectué mi viaje oficial a Méjico, con el designio inicial de hacer un favor al Sr. García Izcara, porque «yo era el único que podía sacarle de! gran compromiso en que estaba», según me dijo la noche en que precipitadamente me llamó a su casa para rogarle que aceptase el ir en su lugar, renuncié voluntariamente a cobrar el total de los gastos de traslado, conforme al Decreto que los regula, apenas me hizo el Director de Agricultura una ligera insinuación sobre ello, contrariamente al consejo del Sr. García Izcara, que con generosa intención, hay que reconocerlo, me indicaba que reclamase todos mis derechos; y por aquella renuncia dejé más de cinco mil pesetas en beneficio del Estado, porque yo no iba a Méjico a hacer un negocio, sino a prestar un servicio a mi patria y sacar al mismo tiempo de un atasco a un amigo, llevando el escrupulo monetario tan lejos, que el Sr. García Izcara sabe que hubo que hacer a mi regreso un expediente para que se me abonaran seiscientas pesetas que me había costado el viaje de exceso sobre el dinero que yo había pedido para realizarlo. Cuando reventado por la fatiga, después de muchos meses de improba tarea, hablé en una sesión ante el Comité de la A. N. V. E. de dejar mi cargo de secretario-tesorero, porque no podía aguantar tanto trabajo acumulado sobre mí, ya que necesariamente había de seguir haciendo la labor en que cotidianamente me gano el pan, como antes de encargarme de la secretaría-tesorería, se opusieron todos a que realizaría mi propósito, porque se me consideraba insustituible por el momento, y el propio Sr. García Izcara manifestó que tal cargo debiera estar retribuido, contestándole yo que así debiera ser, en efecto, cuando otro compañero ocupase el puesto, y así fué en el segundo Comité, pero que yo en manera alguna admitiría la retribución indicada por razones fáciles de comprender, resignándome a continuar trabajando en aquello, sin poder dejar nada de lo mío, con abuso tremendo de mi resistencia orgánica, que no sé como no estalló, porque en la vida he

trabajado, ni ya podría volverlo a hacer, como durante aquellos tres años, sin otra utilidad que la satisfacción íntima de cumplir un deber para con la Clase. Por último, cuando el Comité de la A. N. V. E. se apoderó, en una brillante votación nacional, de la Junta Directiva del Patronato de Veterinarios titulares, para la que desde el primer momento propuse al Sr. García Izcara como presidente, era criterio general que yo ocupase la secretaría, y aun recuerdo que el Sr. Armenáritz dijo «que nadie con más derecho, puesto que siempre había trabajado gratuitamente, para cobrar el sueldo asignado a aquella plaza»; pero yo me opuse a ser nombrado secretario del Patronato, porque nunca quise percibir nada por mis trabajos en las organizaciones veterinarias.

Este criterio inflexible nació en mí a causa de haberme convertido las circunstancias en apóstol de un movimiento renovador, pues yo creo que un apostolado no se puede ejercer dignamente de otra manera. Sin embargo, no debe olvidarse que mi trabajo profesional de muchos años no ha consistido solo, como el del Sr. García Izcara, en asistir a juntas, visitar ministerios y firmar comunicaciones, sino que además ha sido el trabajo de cinco o más horas diarias en oficina, en administración, en propaganda, en organización social, en correspondencia; es decir, el trabajo material que en todas partes se paga, hasta en las agremiaciones políticas más puras, como el socialismo, porque es trabajo indispensable para la prosperidad colectiva, y debe hacerse, pero impide realizar otro trabajo ineludible para la vida del individuo, y a eso no hay derecho. Por ello estimaba que al secretario-tesorero de la A. N. V. E. se le debía asignar un buen sueldo, una vez que yo dejara el cargo, no mientras yo lo desempeñase, porque yo era el apóstol y los apostolados se hacen de abnegación y sacrificio, predicando con el ejemplo como lo hice siempre y lo sigo haciendo, sin que nadie pueda citar ni un solo acto mío que desmienta esta afirmación terminante. Más aún. Cuando se proyectó un homenaje nacional en mi honor con motivo del resultado de mi viaje a Méjico, me opuse resueltamente a que se realizara aquel gasto y pedí que el dinero lo emplearan en una obra benéfica de la Clase. Otro dato. El Colegio de Alicante se empeñó en abonarme doscientas pesetas por unas conferencias y yo las incluí como aportación de aquel Colegio a los gastos de preparación de la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria. Muy posteriormente ocurrió un hecho análogo. El Colegio de Gerona, con motivo de una conferencia que dí a sus instancias, me giró cien pesetas a Madrid y yo las ingresé en la suscripción pro huérfanos a nombre de dicho Colegio. Mis escrúpulos morales van todavía más allá. Si recibo algún regalo, en correspondencia a favores hechos o por simple deseo de obsequiarme, no siendo de un amigo de toda confianza a quien pueda corresponder de igual forma, si procede de Madrid se lo devuelvo al remitente y si viene de provincias giro al interesado su importe, habiéndome costado esta conducta, por cierto, el enojo de un excelente compañero. Acaso extreme el puritanismo, como se me ha dicho en más de una ocasión, pero yo soy así y no tengo ningún deseo de cambiar. Habrá en Veterinaria alguien tan desinteresado como yo; más, no hay ninguno.

Entonces, ¿dónde está ni el menor asomo de que yo tome «los intereses de la Clase como pretexto para explotarla?» Eso es precisamente lo que el señor García Izcara tiene que demostrar. Tan seguro estoy de mí mismo que ofrezco a su crítica y a la de todos, no solamente mi vida pública, sino hasta lo más íntimo de mi vida privada. En ese examen encontrarán que si vivo con cierta holgura lo debo exclusivamente a un abrumador trabajo de muchas horas, sin protección oficial o privada de ninguna índole, ni claudicación ante ningún interés, ni supeditación a ninguna persona. A mí se me podrán discutir razonadamente las ideas, los procedimientos y el carácter. Mi honradez inmaculada y la pureza de

mis intenciones no podrá discutirlas nadie con la más mínima base en que sostenerse. Si el Sr. García Izcara, que siempre me tuvo por modelo de hombres dignos, cree ahora lo contrario, no basta con que lo diga; es preciso que lo pruebe. Su silencio ante este requerimiento mío revelará que en sus acusaciones, movidas por el despecho, no había más que palabras, palabras, palabras...

#### NÚMEROS CANTAN

Al sujeto que tiene contratado para que le defienda espontáneamente le ha mandado escribir el Sr. García Izcara los siguientes párrafos: «Para nadie es secreto que primero el Reglamento de Policía Sanitaria, y más tarde la creación del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuaria, y su estabilización y ampliación por medio de la Ley de epizootias, con todas sus consecuencias favorables, se deben a don Dalmacio, quien luchando sin descanso y venciendo enormes dificultades, consiguió todo eso como consiguió también el Reglamento de mataderos y otras muchas mejoras hasta llegar a la reciente real orden que eleva las Escuelas de Veterinaria a la categoría de superiores.» Y en otro sitio: «La obra del Sr. García Izcara todos la conocemos; la del Sr. Gordón es nula, completamente nula.»

Aunque en realidad hubiera sido nula mi obra hasta el presente, y no debe estar de ello muy seguro el Sr. García Izcara, por cuanto ha ordenado publicar en su periódico una sección, que es casi todo el periódico, «dedicada a comentar la obra profesional del señor Gordón Ordás», y para la nada no hay comentarios posibles; todavía estaba yo a tiempo de empezar mi labor antes de la edad en que el Sr. García Izcara, según confesión propia, comenzó la suya, a menos de que la aritmética haya dejado de ser una ciencia exacta.

En efecto, el Sr. García Izcara nos dice que su primera obra fué el Reglamento de Policía Sanitaria, publicado con fecha 3 de Julio de 1904. Dicho señor tiene ya bastante más de 67 años, y como de 1904 a 1927, van 23 años, resulta por su misma declaración que tenía cerca de 45 al comenzar el trabajo profesional de que se vanagloria. Pero yo no he cumplido aún 42 años de edad y, por lo tanto, tienen que transcurrir cerca de tres años más para que lógicamente se pueda hacer una comparación entre lo que yo haya hecho entonces y lo primero de la obra del Sr. García Izcara, no con la totalidad de ella. Me parece que esto está más claro que la luz meridiana. Establecer comparaciones absolutas no se le puede ocurrir a nadie que discurre a derechas, porque expone a tirarse planchas monumentales. Tan absurdo es que el señor García Izcara, al final de su vida profesional y después de haber ocupado todos los puestos representativos de la Veterinaria, quiera comparar su obra con la realizada por mí, que aun no he llegado a la mitad del camino y no ostento ninguno de los cargos oficiales que permiten actuar en los ministerios, como lo sería que yo pretendiese efectuar una comparación análoga entre mi obra, a los diez y seis años de lucha, y la de un estudiante de primer año de Veterinaria, que aun no se sabe si acabará la carrera o tomará nuevos rumbos. La lógica es una de las disciplinas que más conviene cultivar, si no se quiere dar muchos traspies en la vida.

Pero no obstante las naturales desventajas de la edad y de la representación oficial, voy a permitirme hacer un ligero examen comparativo entre la obra profesional del Sr. García Izcara y la mía.

#### LO HECHO POR EL SR. GARCÍA IZCARA

Es evidente que dicho señor ha tenido siempre una preocupación considerable por los asuntos veterinarios. Porque lo reconocí desde un principio, en todos los momentos me gustó contar con él y no se me ocurrió nunca, por ejemplo, acudir al Sr. Díaz Villar o a otro indiferente por el estilo. Todas sus activida-

des en beneficio de la Veterinaria recibieron mis elogios más calurosos y los seguirán encontrando en lo sucesivo, porque una de las cosas que con más interés cuido es la de que no se embote ni se oxide mi concepto de la justicia como aspiración suprema de la vida. No ha sido causa para que desmerezca ante mi opinión la obra del Sr. García Izcara su estructura liliputiense, porque no se me oculta que eso no está en su intención, sino en su mentalidad: el Sr. García Izcara no ha procurado hacer cosas grandes porque ni siquiera las comprende. Tampoco pierde mérito su labor para mí por el sentido personalmente utilitario que muchas veces la preside: es verdad que creó una plaza en Alfonso XIII para ocuparla él, otra en la Asociación de ganaderos para ocuparla él y otra en el Cuerpo de pecuarios para ocuparla él, pero esto lo único que revela es que a los hombres de carne y hueso no se les puede exigir que sean santos. En cambio, ya encuentro un poco fea su costumbre de atribuirse todos los triunfos, pues los fracasos indefectiblemente se los achaca a los demás, sin acordarse para nada ni de precursores ni de ayudantes, hasta el extremo que de persona que le es tan adicta como don Juan de Castro y Valero, tuvo que recordarle en el último banquete de homenaje que había sido un constante colaborador anónimo de sus actuaciones profesionales. Acaso en este terrible egocentrismo del Sr. García Izcara esté el secreto de su enemiga a la A. N. V. E., pues con ella se impuso un sistema de trabajo impersonal, por cuya virtud todo lo que se hacía era obra de la Asociación y no de ninguno de sus miembros componentes, cosa que al Sr. García Izcara no podía hacerle gracia alguna, acostumbrado como estaba a aprovechar las aportaciones de todos al tajo común para sumarlas con las suyas y presentar el total como labor exclusiva.

Buen ejemplo de esto es que se haya decidido a darnos como su primer triunfo el Reglamento de Policía Sanitaria sin citar para nada otros nombres, ni siquiera el de don Eusebio Molina, aquel periodista insigne, gran trabajador y gran romántico, que desde el campo de la Veterinaria militar, y, por lo tanto, sin posibles miras egoistas, señaló a la Veterinaria civil innumerables orientaciones, siendo una de las más y mejor tratadas por él la relativa a la Policía Sanitaria, antes iniciada por otro ilustre periodista profesional, don Rafael Espejo.

Ya en Agosto de 1893 hablaba el Sr. Molina de la necesidad de una ley para atender a la profilaxis de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos. En el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en Abril de 1898, presentó un magnífico proyecto de ley de Policía Sanitaria, que fué aprobado por aclamación y se pasó al Comité internacional permanente de los Congresos de Higiene, el cual lo hizo también suyo. Más tarde, el 14 de Mayo de 1901, por gestiones de la prensa asociada, de que era alma el Sr. Molina, publicó el Ministerio de Agricultura una real orden circular, en que, con pretexto de una amenaza de pesté bovina, se plantó el germen de todo un sistema profiláctico y se arrancó la promesa de un Reglamento de Policía Sanitaria y la obligación de nombrar una Comisión que lo redactara. Como se demorase el nombramiento de dicha Comisión, visitaron al Ministro de Agricultura los periodistas profesionales señores Molina, Ortiz (don Carlos), Aragón, López Martín y Soto Urosas, para pedirle el cumplimiento de lo prometido, y atendiendo a este requerimiento se publicó el 26 de Febrero de 1902 otra real orden nombrando la Comisión apetecida, compuesta nada menos que de treinta y dos vocales, uno de ellos don Dalmacio García Izcara, cuyo nombre suena entonces por primera vez en este asunto, unido a los de los señores Molina, Galán, La Villa, Remartínez, Elola, Estrada, Castro y otros cuantos veterinarios más, todos ellos miembros de dicha Comisión. Por entonces publicó don Eusebio Molina su excelente obra de *Policía Sanitaria*, que sirvió a la Comisión muy bien

para ultimar el trabajo encomendado, y siguió sin cesar su campaña en pro de la ley de profilaxis. No estaría muy satisfecho de la marcha de los asuntos, cuando, en Enero de 1904, pedía «que las cabezas visibles de la Veterinaria patria, don Dimas Martín Alvarez y don Dalmacio García Izcará, cuyos méritos e ilustración son notorios, no se duerman en los laureles de sus respectivas posiciones y alienten a todos con el ejemplo». Poco después se publicó la Instrucción general de Sanidad, en que la Veterinaria aparecía postergada, y el Sr. Molina hizo una intensa y hermosa campaña de reivindicación, en la que varias veces invitó al Sr. García Izcará a que dimitiera su cargo de consejero, para sumarse eficazmente a la protesta de la Clase; pero el Sr. García Izcará, como los ministros de *El rey que rabió*, debió contestarle que todo menos dimisión, pues continuó en su puesto. El Reglamento de Policía Sanitaria seguía sin aparecer, y después de la Instrucción general de Sanidad, era más necesario que nunca. En vista de ello, los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Córdoba elevaron, con fecha 11 de Mayo de 1904, un mensaje al Rey, pidiendo que fuera pronto un hecho la promulgación de una «Ley de Policía Sanitaria de los ganados». Aprovechando el Congreso de ganaderos, celebrado en Madrid el 6 de Junio del mismo año, los señores Molina, Pizarro y López presentaron memorias para la organización del servicio pecuario y sanitario, acordándose en dicho Congreso pedir que se promulgara con urgencia la ley de Policía Sanitaria pecuaria, haciendo depender los servicios del Ministerio de Agricultura y no del Ministerio de la Gobernación. Y aun continuó la campaña de don Eusebio Molina, organizando y celebrando en Valencia los días 25, 26 y 27 de Julio de 1904 la primera Asamblea Nacional Veterinaria, en la que se acordó una vez más pedir a los poderes públicos la promulgación de la ley y Reglamento de Policía Sanitaria. Al fin, después de todos estos antecedentes, se publicó el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos, aunque lleva fecha 3 de Julio de 1904, en la *Gaceta* del 12 de Diciembre de dicho año, y, en efecto, en esta intervención última, lo mismo en la redacción que en la aprobación del Reglamento, tuvieron parte principalísima el Sr. García Izcará y el Sr. La Villa; pero debe tenerse en cuenta que solamente ellos podían hacerlo, puesto que eran los únicos veterinarios pertenecientes al Real Consejo de Sanidad, es decir, los únicos con cargo oficial que les capacitaba para poder dar el último paso. ¡Autoriza esto al Sr. García Izcará para decir que exclusivamente a él se le debe el Reglamento de Policía Sanitaria?

Dicho Reglamento tenía grandes defectos y, sobre todo, uno fundamental, en que se ve muy bien la mano del Sr. García Izcará, su eterno miedo a que los veterinarios cobren debidamente sus servicios, y es el de que todos los cargos que se le conferían a la Veterinaria eran completamente gratuitos. Contra aquella absurda anomalía se alzó desde el primer momento, desde que el Reglamento fué publicado, la voz justa y reivindicadora de don Eusebio Molina, quien no se conformó con lo hecho y apuntó hacia lo que más tarde habría de ser la ley de epizootias, o sea la organización de los servicios de profilaxis pecuaria a base de una seria organización nacional, desde el centro al municipio, retribuída por el Estado con sueldos fijos y no con emolumentos eventuales. Con la persistencia para la lucha en él característica, y lo mismo que si nada se hubiera legislado sobre el particular, aprovechaba don Eusebio Molina todas las ocasiones que se le presentaban: discusiones periodísticas, cambios de ministerios, creación del Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio, etc., para reclamar la promulgación de lo que él llamaba ley de policía sanitaria zoológica y pedir que pasara este servicio al Ministerio de Fomento. En la II Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1907, gra-

cias a los esfuerzos y propagandas del mismo don Eusebio Molina, hubo una ponencia a cargo de don Victoriano Medina relativa a la ley y reglamento de policía sanitaria, en la que se articuló la organización de un Cuerpo de inspectores sanitarios de Veterinaria, con expresión de sus funciones, sueldos, etc., y que mereció la aprobación de la Asamblea. Las conclusiones de esta ponencia fueron entregadas por los señores Molina, Izcará y Castro al entonces ministro de Fomento don Augusto González Besada, quien prometió atender todo lo que se le pedía en este asunto, por creerlo de estricta justicia, y también aceptar las reclamaciones zootécnicas que en nombre de la Asamblea se le hacían. Lo primero lo cumplió, efectivamente, muy pocos meses más tarde, pues con fecha 25 de Octubre de 1907 (*Gaceta del 31*) se publicó un notable real decreto de reorganización de los servicios agrícolas y pecuarios, creándose por él la Inspección de Higiene pecuaria, y es indudable la especial intervención del Sr. García Izcará en este asunto, aunque no fuera obra exclusiva suya, como ordinariamente se dice. «Cumplido el deber de gratitud para los señores González Besada y Vizconde de Eza—se lee en la *Gaceta de Medicina Zoológica* de 15 de Noviembre de dicho año—es también de estricta justicia que aplaudamos sinceramente a los Inspectores generales de Sanidad, señores Sañudo y Bejarano, por la cooperación que sabemos han tenido en la redacción del decreto, así como también al señor Izcará, que no ha sido ajeno a él», afirmaciones contra las que no sé que el Sr. García Izcará hiciera oportunamente ninguna reclamación. Pero al espíritu noblemente inquieto y de insaciable apetencia que era don Eusebio Molina no le satisfizo por completo la mejora lograda e inmediatamente comenzó a batallar por la creación de las inspecciones municipales, que el decreto de Besada no había tenido en cuenta, y continuó sus excitaciones en favor de la promulgación de la ley de policía sanitaria. Contra la reforma conseguida, aun no siendo el ideal, se entabló ruda batalla, dirigida desde el Ministerio de la Gobernación, y en la que formaban como soldados inconscientes algunos veterinarios. En aquel momento don Dalmacio García Izcará, que ya había sido agraciado con el cargo interino de Inspector jefe de Higiene pecuaria, acudió al Colegio de Madrid en demanda de auxilio «para sostener la lucha que se avecinaba, prometiendo no ceder en ella hasta vencer o perecer en la demanda». En aquella pelea, que fué, efectivamente, de gran intensidad, ayudaron al Sr. García Izcará con mucha eficacia, además de los veterinarios ya conocidos, muy singularmente los señores Molina y Medina, cuatro muchachos recién salidos de la Escuela de Veterinaria: don Cesáreo Sanz Egaña, don Balbino Sanz, don Angel Martín Puebla y don Apolinario Litago, que fueron los que en realidad llevaron el mayor peso de la campaña desde su *Revista de Policía e Higiene pecuaria*, en las calles y en los ministerios, llegando incluso a conseguir que los representantes de diez y siete periódicos veterinarios y ganaderos elevaran un documento a la Presidencia del Consejo de Ministros, no solo en defensa del servicio de higiene pecuaria recién establecido, sino en apoyo de la petición de una ley de policía sanitaria zoológica que persistentemente venía haciendo don Eusebio Molina. Rica en incidentes de todo género aquella lucha, que contó con episodios tan brillantes como la intervención parlamentaria del entonces obispo de Jaca don Antolín López Peláez, se resolvió con un triunfo completo de la justicia, mediante el real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29 de Enero de 1909. Se ve, pues, que en la creación y sostenimiento del Cuerpo de Inspectores pecuarios no fué solamente el Sr. García Izcará quien intervino, y así demostró creerlo la Clase entera cuando proyectó y realizó un homenaje en honor de los Sres. Molina e Izcará, al que después se asoció a don Santiago de la Villa. Lo mismo puede decirse en lo que respecta a

la ley y reglamento de epizootias, cristalización práctica de lo que don Eusebio Molina pedía como ley de policía sanitaria zoológica, que tuvo también una intensa campaña periodística, proyectos de un cuerpo de inspectores municipales de higiene pecuaria tan notables como el del propio Sr. Molina y el del Sr. Monseerrat y otros trabajos preparatorios, aunque es preciso reconocer que en la elaboración y aprobación de dicha ley reglamento se debió todo al Sr. García Izcara, acaso ayudado por don Santos Arán, pero no olvidando tampoco que sólo él podía hacerlo, primero por ser el asesor técnico de la Asociación general de ganaderos, entidad a la que convenía muchísimo dicha ley y fué por eso su propulsora, y segundo por ocupar la Jefatura del Servicio de Higiene pecuaria, cargo oficial al que necesariamente había de ir vinculado tal trabajo.

Llegado a este punto creo conveniente señalar lo que a mi juicio fué el verdadero motivo de las reformas pecuarias, ignorado hasta hoy por la Clase, que habrá visto con un poco de asombro como a través de los años se señalaba su paternidad unas veces a los señores Besada y Eza, otras a la Asociación de ganaderos, otras al Sr. García Izcara y otras al Colegio de Madrid. Todos ellos tuvieron, en efecto, intervención, cada uno desde su campo, en este asunto. Pero la de unos no fué voluntaria, sino forzada, y la de otros consistió en haber aprovechado bien una circunstancia oportuna, lo que merece sinceros aplausos de nuestra parte. A pesar de la promulgación del Reglamento de Policía sanitaria, en el que se obsequiaba a la Veterinaria española con unos espléndidos cargos gratuitos, en ninguna parte del mundo se tenía fe en nuestro servicio profiláctico y, como se escribía entonces, «raya en el abuso lo que con nosotros hacen en el extranjero, escudados en la pantalla de que no tienen confianza en la salud de nuestra población animal por falta de una *ley de Policía sanitaria* en España.» Para salir al paso de las muchas trabas que más allá de la frontera tenía nuestro comercio pecuario, en Agosto de 1905, siendo ministro de Agricultura el señor Conde de Romanones, se promulgó una real orden relativa a la manera de hacer las certificaciones de Sanidad para la exportación de ganados, hasta que se aprobara una ley de Policía Sanitaria, «en vista de las dificultades que se oponían a dicha exportación por la falta de servicio de Sanidad Veterinaria». Algun tiempo después ocurrieron varios casos de carbuncosis humana en tenerías de Francia, que se atribuyeron a pieles importadas de nuestro país, y se amenazó seriamente con rechazar a nuestros ganados y productos animales, si no se daban las mismas garantías sanitarias que ya podían ofrecer todas las naciones de Europa, hasta las medio asiáticas, como Rusia y Turquía, pues ya entonces quedaba solamente España como excepción vergonzosa. Esta situación crítica para su negocio fué la que movió a la Asociación general de ganaderos a tomar como cosa suya la creación del Cuerpo de pecuarios y la promulgación de la ley de epizootias. Es muy posible que sin la cominación de Francia, a pesar de los desvelos y trabajos de los veterinarios que hemos citado, y principalmente de los señores Molina e Izcara, nada práctico se hubiese conseguido. Por lo tanto, con no mucha hipérbole pudiera decirse que la tan disputida paternidad del mencionado Cuerpo pueda resolverse así: su padre fué el carbunclo y su madre fué Francia habiendo actuado en el alumbramiento la Asociación de ganaderos como comadrona. La indudable intervención del Sr. García Izcara fué la de consejero durante la gestación y orientador después del parto, cosa ésta en que no le acompañó la fortuna, como probaría fácilmente si con ello no me metiera en terreno que por ahora me está vedado. Entre otras quedaron dos huellas bien características de la idiosincrasia del Sr. García Izcara: los sueldos de los inspectores provinciales, dignos tal vez de los escribientes de juzgado, y los sueldos de los inspectores municipales, que no aceptarían ni los botones más modestos. Si a

los primeros se les mejoró después algo, muy poco, no se debe a la humilde transigencia de Sr. García Izcará, sino a mi clara acometividad, que me impulsó a plantear el asunto con toda crudeza ante la permanente de la Asociación de ganaderos, en una entrevista a la que acudieron conmigo los señores Izcará, Arán y Puebla, y que dió el resultado que con otros procedimientos no se había podido conseguir. Desde entonces para acá, nada en absoluto. Seguramente no habrá olvidado el Sr. García Izcará las lamentaciones que en el banquete en su honor se le escaparon al Sr. Orensanz a manera de brindis, vehículo del *agradecimiento* de todo un Cuerpo por la excepcional situación económica en que se le tiene.

Respecto al Reglamento de Mataderos, también obsesión constante de don Eusebio Molina, pudiera hacer una apuntación histórica muy parecida a la del Reglamento de Policía Sanitaria, sin olvidar en este caso el primitivo decreto sobre dicho asunto, dado el 5 de Abril de 1905, siendo consejero de Sanidad don Dalmacio García Izcará, que es de suponer interviniéra en su redacción, en el cual había, por ejemplo, un artículo 12 ([número fatídico]), por el que se encargaba de la higiene en los mataderos a un médico de la Beneficencia municipal, lo que motivó esta admonición de un publicista: «Señores Consejeros Veterinarios: ¿para qué sirven ustedes en el Real Consejo de Sanidad? ¿Es que han perdido ustedes toda noción de amor a su Clase? En menos de un año van las célebres real orden y real decreto de castradores, Instrucción de Sanidad y éste. Aún nos duelen los huesos del traqueteo del año anterior; aún no se nos ha pasado el molimiento de aquello y ya tenemos otra cosa encima. ¿Es que esto no se ha de acabar nunca?» Afortunadamente, aunque mucho más tarde, aquello terminó con la promulgación en 5 de Diciembre de 1918 del actual Reglamento de Mataderos, obra personal del Sr. García Izcará, trabajada por la Junta directiva del Colegio de Madrid y aprobada de real orden a última hora de una etapa ministerial. En este caso, como en los anteriores, y como posteriormente en el de los derechos de reconocimiento en las paradas particulares de sementales, se valió el Sr. García Izcará de sus cargos oficiales en las respectivas juntas para realizar sus diversas gestiones. Insisto machaconamente en este punto, porque los panegiristas de última hora se empeñan en olvidarlo. Las intervenciones del Sr. García Izcará, lo mismo en el asunto de mataderos que en todos los demás, no fueron la aportación voluntaria de un aficionado, sino la contribución obligada de un profesional. Más claro: a un veterinario cualquiera, sin representaciones oficiales, nadie le puede exigir responsabilidades por cruzarse de brazos y no hacer nada en beneficio de la profesión; pero a un veterinario con cargos públicos de Veterinaria se le puede reprochar el incumplimiento de su deber si no atiende a la defensa de la Clase en el Consejo de Sanidad, en la Academia de Medicina o donde tenga su cargo. Así, por ejemplo, si don Eusebio Molina, veterinario militar, nada hubiese hecho en la Veterinaria civil, como pasa con tantos otros, nadie se hubiera ocupado de señalarle con el dedo; pero si don Dalmacio García Izcará, que ostenta no uno ni dos, sino todos los cargos civiles representativos de la Veterinaria, se hubiese abstenido de actuar en beneficio de la profesión civil, hubiéramos tenido perfecto derecho a censurar acremente su conducta. Por lo tanto, en el caso contrario, es decir, en el caso verdadero, que es el de la actuación favorable realizada por los dos señores mencionados, mientras la del Sr. Molina fué un sacrificio, la del Sr. Izcará fué una obligación. ¿Quita esto mérito a la obra realizada por el segundo? De ninguna manera, pero sí revela que la intervención del señor Molina es mucho más plausible que la suya, y por eso me duele en el alma, sin dejar de reconocer el mérito del Sr. García Izcará, que al recordármelo pú-

blicamente el propio interesado, no haya tenido ni una frase para la memoria de aquel benemérito escritor, a quien tanto le debemos todos, lo mismo civiles que militares, pues fué, en el orden profesional, la primera figura de la Veterinaria patria.

#### LO HECHO POR MÍ

Según el Sr. García Izcará, yo estoy «desprovisto de todo sentimiento de la propia estimación», y, además de para explotarla, afirmación de que ya me ocupé en páginas anteriores, tomo «los intereses de la Clase para rebajarla y degradarla», demostrando «en mis actos y en mi actuación que no soy ni hombre ni veterinario», pues en «mi vida profesional no puedo ofrecer a la colectividad más que una labor de desprecio y rebajamiento que ha causado un daño enorme», por lo cual «es incorrecto concederme beligerancia», ya que «por mi propia conducta no merezco más que el desprecio social». Yo no sé si el Sr. García Izcará se habrá dado exacta cuenta de la serie de atrocidades que contienen esos párrafos suyos. Se me hace muy cuesta arriba aceptar que un anciano, adornado por numerosas prerrogativas sociales, con obligación de ser justo, ecuánime y ponderado, haya sido capaz de estampar tales juicios en el uso cabal de sus facultades mentales. Acusarme él a mí de humillar, envilecer y quitar autoridad a la Veterinaria, como si yo fuera un salteador profesional, cuando toda mi obra ha sido exclusivamente de enaltecimiento de nuestra ciencia y de nuestra carrera; sostener que por mi conducta, no sé si privada o pública o por ambas al mismo tiempo, merezco que la sociedad me desprecie, como a los ladrones, asesinos, falsificadores, borrachos e incestuosos, cuando la rigidez de mis costumbres es bien notoria, y atreverse a decir que ni siquiera tengo el sentimiento de mi propia estimación, como los amorales, cuando es tan exaltado mi orgullo de hombre que más de una vez se me ha reprochado como un defecto, son cosas que yo no puedo tolerarle más que si con tales insultos me entregan un certificado de dos alienistas en el que conste que se ha vuelto loco. No es posible admitir que la pasión fisiológica de un individuo, por muy zafio y soez que queramos suponerle, impulse a mentir con descaro tan inaudito. Necesariamente se trata del primer signo exterior de una grave anormalidad del espíritu que a sus deudos y amigos les conviene vigilar con cuidado y someter a un riguroso tratamiento antes de que se haga irremediable. De no ser lo que me figuro, y, contrariamente a toda lógica, haber formulado el Sr. García Izcará tan graves acusaciones en plena lucidez de su inteligencia, le repito lo que le expre- sé a propósito de «mi explotación»: no basta con decir, es preciso demostrar, porque a quien imputa y no prueba se le llama calumniador.

¿Cuándo, cómo y dónde ha podido apreciar el Sr. García Izcará que yo rebajo, degrado y desprecio la Veterinaria? ¿Sería en mi intervención en el segundo Congreso de la Tuberculosis para defensa entusiasta de un trabajo experimental suyo y crítica severa de otro doctrinal del Sr. Díaz Villar, intervención que repercutió tanto entre los congresistas que a nuestra sección acudían muchos médicos como oyentes, según recordarán los señores Saiz, Luque, Ciga, Aguinaga y otros compañeros, o en mis excitaciones, que hábilmente soslayó, en la sesión de clausura al mismo doctor que en el primer Congreso había hecho tartamudear al Sr. García Izcará que «ven más cuatro ojos que dos» y retirarse tembloroso, a pesar de que toda la razón científica estaba de su parte? ¿Acaso en que se me llamara, en el magno Congreso nacional celebrado en Zaragoza por los estudiantes de todas las Facultades y Escuelas de España, para ser uno de los que definieran orientaciones de la enseñanza, al lado de figuras tan relevantes como el Sr. Ossorio y Gallardo, y se reconociera unánimemente que el pabellón de

la Veterinaria había quedado muy bien puesto? ¿Tal vez en que por consecuencia de mi colaboración en el Congreso internacional de Méjico, al que acudieron ingenieros agrónomos y veterinarios de todas las partes del globo, mereciera ser nombrado primer vicepresidente, para representar nada menos que a toda Europa, presidente de honor del Ateneo Médico-veterinario de Méjico, única distinción de esa índole concedida, y delegado del Congreso para pronunciar en su nombre el discurso de salutación al Presidente de la República en la visita que le hicimos al finalizar las tareas los representantes de cuarenta naciones de Europa, América y Asia, todo lo cual motivó grandes elogios de aquella prensa y que el periódico de nuestra importantísima colonia mejicana, *El Diario Español*, comentando la conmovedora despedida que se me hizo en la estación con vivas a España, dijera que dichos vivas «eran la mayor honra y el más preciado obsequio que el Sr. Gordón podía llevar de regreso a Madrid», porque «el grito de ¡viva España! pocas veces habrá salido de un pecho mexicano con más emoción y con más sinceridad que la otra noche»? ¿Quizás en que mis puntos de vista sobre el problema básico del trigo y del ganado en nuestra patria llamaran la atención de uno de los periódicos más importantes del mundo, *El Diario de la Marina*, de la Habana, que dedicó mucho espacio a referirlos, de *La Libertad*, de Madrid, de *El Cantábrico*, de Santander, y de otros varios periódicos de provincias, de la gran Asamblea agraria de Guadalajara, donde combatí el cultivo del trigo entre trigueros, que aplaudían entusiasmados mis declaraciones, y del mismo general Primo de Rivera, que siendo Presidente del Directorio, después de haberme oído algunos conceptos, mandó tomar nota de mi domicilio a su ayudante don Mariano de Ribera para que yo le siguiera hablando de este asunto? ¿Sin duda en la conferencia que sobre la «Legislación obrera de España en Indias» pronuncié en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo, a la que asistieron catedráticos de Derecho, entre los que causó excelente efecto mi disertación nada veterinaria, de la que un periódico tan ajeno a mi ideología como *El Carbayón* dijo que había demostrado que «el elocuente expositor tiene un arsenal copioso de conocimientos ajenos a los que conciernen a su profesional cometido» y que había sido «una disertación documentada, persuasiva, sintética y justa respecto a la leyenda negra que esfuerzos internacionales divulgaron por el mundo, infamando sin razón a España y desfigurando la colossal obra colonizadora practicada con acierto, con celo moral, con perseverante cariño a los indígenas de aquellas tierras»? ¿O en mi conferencia en el Ateneo de Gijón, por cuya tribuna han pasado los hombres más ilustres de España, acerca de la «Importancia social de la Veterinaria», que entusiasmó al público de tal manera que hasta hubo quien dijo exageradamente que era la mejor conferencia que allí se había dado y por motivo de la cual escribió *El Noroeste* que yo me había colocado «en la primera fila entre los españoles de talento y de entusiasmo» y que «como conferenciante el Sr. Gordón tiene la particularidad, que le proporcionan sus profundos conocimientos, de tratar los asuntos con un dominio y una claridad admirables»? ¿Más bien en mi conferencia en el Ateneo de Valladolid sobre «El teatro europeo en el siglo XIX», que, según *El Norte de Castilla*, fué «un asombro de erudición», o en mi conferencia paralela en el Ateneo de Teruel sobre «Un siglo de teatro en España», de la que se ocuparon todos los periódicos regionales, y *El Heraldo de Aragón*, de Zaragoza, dijo con cierta gracia, que puesto que yo me dedicaba a hablar del teatro, Benavente se debiera dedicar a hablar de Veterinaria, lo que prueba, además, que llevé siempre por delante mi profesión en todas las actuaciones culturales; o en la improvisación crítica que de la exposición de dos ilustres pintores manchegos, paisajista el uno y retratista el otro, me forzó a hacer en Ciudad-Real, donde estábamos para asistir a una Asamblea Veterinaria, el inolvidable don

Eusebio Molina, la cual fué muy celebrada por la prensa local y de la que uno de los interesados, primera medalla, dijo que era lo mejor que había oído acerca de su pintura; o en mi conferencia sobre «La política del campo» en el Instituto Agrícola catalán de San Isidro de Barcelona, o en la que sobre «Inteligencia y valor» desarrollé en Toledo, o en los centenares de ellas de índole científica, literaria, artística, ganadera o profesional que he pronunciado en toda España, conquistando para la Veterinaria y para mí, tal cantidad de aplausos de considerable número de periódicos, que si yo hubiera tenido la pueril vanidad de coleccionar estas cosas podría editar en cualquier momento un voluminoso tomo de ferviente panegírico? ¿O es que teme que cause esos fieros males en las conferencias que me tienen pedidas para la Universidad de Valladolid, para el Ateneo de Sevilla y para el Ateneo Mercantil de Valencia y que aun no he podido dar por causas que me son extrínsecas, pero que coaccionan el libre ejercicio de mi voluntad; o en la celebración de la gran Asamblea hispano-americana Veterinaria, de índole puramente profesional, precursora de otra de la misma índole y con carácter universal, que preparaba para celebrarla en Sevilla durante la Exposición y para la que ya tenía valiosísimas adhesiones de aquellas Repúblicas hermanas cuando la disolución de la A. N. V. E. paralizó todos los trabajos? ¿O estará el secreto de todo en haber sabido hacer una Revista científica, que ha merecido plácemes en muchas naciones y de la que el profesor Panisset ha escrito que es una de las buenas Revistas de Europa, y un Boletín profesional que mantiene la cohesión en nuestra Clase, a pesar de todas las contrariedades, persecuciones e injusticias que se ponen en juego para disolverla?

Decirme que yo rebajo, degradó y desprestigio la Veterinaria! ¿Cómo no se le cayó al Sr. García Izcara la cara de vergüenza al releer ese falso anatema lanzado contra mí? Precisamente mi preocupación constante ha sido llevar la Veterinaria fuera de sus límites naturales, colocarla donde nunca estuvo para que la conozcan y admiren, y de ahí mis paseos por la península exhibiendo nuestra joya, inapreciada por desconocida, en Universidades, Ateneos, Casinos y Teatros, allí donde era posible hallar una tribuna extraprofesional, para presentarla desde ella y presentarnos nosotros, porque era preciso que se supiese no sólo lo que es en sí la Veterinaria, sino aquéllo de que los veterinarios somos capaces, o, por lo menos, de lo que debiéramos ser capaces. En busca de esta capacitación máxima, dentro y fuera de nuestra ciencia, porque no sólo de pan vive el hombre, sino que ha de vivir también de su prestigio y de la consideración ajena, extremé mis críticas, entre nosotros, de todo lo nuestro: enseñanza, pecuaria, mataderos, ejercicio profesional, dando por amor fuertes golpes y gritando a nuestras colectividades hasta injurias, como la madre que azota a su hijo y le llama pillo y bandido, al mismo tiempo que le mira con inmensa ternura, y dice que lo va a matar mientras se lo está comiendo a besos. Porque era labor precisa y preciosa, indispensable y fecunda, dar a los demás idea de lo que es la Veterinaria, y en eso no creo que me haya igualado nadie en España en ningún tiempo; pero era también de urgentísima necesidad hacer que los veterinarios mismos aprendieran a conocerla y estimarla y a esta finalidad encaminé gran parte de mis esfuerzos con resultados bien patentes. El orgullo de ser veterinario no ha existido hasta estos últimos tiempos y eso es una consecuencia de mis propagandas. Ya entre nosotros no es el título profesional, como lo es todavía en Francia, *la maladie secrète*, la enfermedad secreta, y apenas hay algún que otro caso de veterinario destacado que oculte su profesión, mientras que antes ocurría exactamente lo contrario. Y el éxito de mi propaganda en este extremo ha llegado hasta el punto de convertir el problema veterinario en un problema familiar. Ya no son solo los hombres, es decir, los profesionales, sino

las mujeres, sus esposas, sus hijas y sus madres, quienes piensan en veterinario, y sienten la inquietud, y apetecen el progreso. Nada me ha conmovido tan hondamente como esta adhesión fervorosa de familias enteras, que ven en LA SEMANILLA, como cariñosamente llaman a este periódico, un evangelio que pasa de mano en mano y se lee con fervor. Mi obra es por eso incombustible ante los más fieros ataques, porque se talló en el alma de los propios individuos, a los que hizo ver sus defectos como ante un espejo y les impulsó a la apetencia por las virtudes. Y de ahí que acudan a mí constantemente en sus luchas, en sus vacilaciones, en sus calvarios, en una creciente y variada correspondencia, que me ha erigido, sin pretenderlo, en juez y en confesor para los pleitos profesionales. Yo procuro en esta intensa labor privada, como en la pública, lograr que se exalte la estimación de los individuos por sí mismos, que se robustezca su fe en la moral profesional, que amen a sus compañeros y frecuenten el trato con ellos, que se sientan fuertes y animosos ante los extraños, que estudien con un ansia siempre insatisfecha de superación. «Su influencia fué tan grande—me escribía ya en 1914 un compañero muy culto—que yo la he visto hasta en los petrificados catedráticos que protestaban de sus ataques en la Asamblea: han cambiado sus *principios*.» Es cierto. La pasión ha hecho que la vida profesional de nuestra Clase se polarice con Gordón o contra Gordón, pero hasta los que están contra mí se mueven dentro de mi órbita y al compás de mis ideas.

Aquella orientación profesional, de elevación del individuo y de exaltación de la Veterinaria, que procuré marcar con buril desde que comenzaron mis actuaciones, va dando óptimos frutos. Existe hoy una generación veterinaria con tal confianza en sus propias fuerzas como no la hubo jamás. Ya no es la humilde y sufrida Clase. Cree en sí misma y en su eficacia más que en la protección de los otros, y esta es la consecuencia satisfactoria de «mi obra nula». Mientras el Sr. García Izcara lo esperaba todo de la acción tutelar del Estado, sin poner casi nunca los ojos en los individuos, yo lo esperaba todo de éstos sin preocuparme apenas de la intervención de aquél. Con su obra se creaba el abúlico, que aguarda la sopa boba o el maná, y culpa a los otros de su estancamiento y de su miseria; con la mía se va creando el activo, que considera indigna la mendicidad y aprende a conocer que su debilidad y su fuerza las tiene en sí propio y no en los demás. Por eso el Sr. García Izcara, sin fe en el individuo, pidió, para mejorarle, la Colegiación obligatoria, es decir, la coacción; y yo, con fe en el individuo, prediqué, con el mismo fin, la Asociación voluntaria, es decir, la libertad. Una amalgama de ambos principios, acordada en la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, para demostrar mi amplio criterio de transigencia, dió por resultado un híbrido. Y es que la libertad no se puede mixtificar con nada, aunque se haga con la más noble intención del mundo. Pero tal fuerza llevaba en sí misma mi concepción, que, a pesar de los obstáculos que el pacto oponía a su libre desarrollo, realizó en poco tiempo la intensa labor que todos los veterinarios conocen y no pudo seguir realizando su amplísimo programa porque le cortaron la existencia en plena faena. En la parte práctica de esta labor tuvieron más participación que yo mis amigos—singularmente el Sr. Armandáritz—que conviven conmigo en un plan de camaradería, de comunidad de ideas y de cooperación en el trabajo, muy distinto del plan en que con el señor García Izcara conviven los suyos. A mí me bastaba entonces, como a Alejandro Dumas (padre), con ser el autor del autor, y para sentirme contento con estar seguro de haber realizado el gigantesco esfuerzo inicial.

Y esa es mi obra. Pisé poco las antesalas de los ministerios, donde no me muero a gusto, y mucho las calles, que son mi elemento; actué intensamente sobre los individuos, procurando su reforma, y sobre las familias, aficionándolas

a tomar parte en todos nuestros pleitos, no ya sólo en los de una naturaleza benéfica, como el Colegio de huérfanos y el Montepío; enseñé a los veterinarios a reunirse a menudo en los distritos, para conocerse, respetarse y estimarse, y les induje a amar debidamente a la Veterinaria; atraje para nuestro problema la atención de las clases cultas de toda España, sin humillaciones ni rastreñas, sino desde un terreno decoroso y elevado, y creé una Asociación nacional poderosísima, con magníficas orientaciones para transformar por completo nuestra profesión. No hice nada más que eso, pero tampoco hice nada menos, y lo juzgo suficiente para poder decir satisfecho que, aun cuando muriera mañana mismo, ya la historia de la Veterinaria española contemporánea se podrá escribir contra mí, pero no es posible escribirla sin mí.

#### LA POLÍTICA Y LA VETERINARIA

No sabiendo el Sr. García Izcara qué decir de mí, y en su deseo de desviar cada vez más la cuestión fundamental, ha dispuesto que su amanuense hable de mis ideas políticas, intentando reprocharme que las haya antepuesto a las actuaciones profesionales, lo cual es un secreto a voces, y ha hecho que se cuente a su manera mi polémica doctrinaria con don Gumersindo de Azcárate, a propósito de la Solidaridad Catalana, en la que pasó todo lo contrario de lo que él dice, y mi separación pública del Sr. Lerroux, cuando éste realizó una evolución hacia el gubernamentalismo que no me satisfizo, porque opinaba entonces y sigo opinando hoy que lo que en España hace mucha falta es un partido republicano francamente izquierdista, en todas las acepciones del vocablo. Pero se calla, quizás porque no la supiera, la alta opinión que siempre tuvo de mí el Sr. Azcárate, lo mismo antes que después de aquella polémica, y nada dice del juicio que le merezco a don Alejandro Lerroux, cosa que aun puede averiguar, si la ignora, pues dicho querido amigo está por fortuna vivo y sano. Mis discrepancias ideológicas, basadas en móviles honestos y sentidas con honda convicción, para nada han influido en el aprecio personal. Peregrino romántico de un ideal inmarcesible, me aparto de todo lo que dificulte o corrompa la marcha hacia mi verdad. Y los obstáculos innumerables con que se tropieza para conservar el espíritu puro, en estas andanzas quijotescas a través de los distintos campos de la actividad humana, que invitan a sentirse hombre práctico y a acomodarse al medio convencional, son los que determinaron lo que yo llamé mi fracaso en la política y en el periodismo, confesión que la estulticia de mis adversarios ha recogido tomando el rábano por las hojas. «Luché con denuedo, sufrí con intensidad y fracasé con estrépito,» he escrito en algún sitio. Y en otra parte: «Nuevo judío errante, estoy condenado a fracasar siempre. «¡Andal!» «¡Andal!», le decía implacable a aquel la voz imperativa de Dios. «¡Fracasal!» «¡Fracasal!», me dice a mí todos los días la voz seca de la realidad.» Pero esos fracasos no eran los del hombre que ambiciona y no consigue, sino los de la idea, que es de armiño y no quiere revolcarse por el cieno de la vida, porque entonces deja de ser la idea y pierde su interés. No quería ser hombre práctico, según me aconsejaban todos, y huía, huía...

«Ser hombre práctico—escribí en 1916 y lo suscribo de nuevo—es decirle siempre que sí al jefe, lamerle el culo al político influyente, encontrarlo todo admirablemente dispuesto, creerse en el mejor de los mundos posibles—¡Oh, Pangloss inmortal!—alquilar el pensamiento al mejor postor, sumarse a la pandilla del «hoy por tí y mañana por mí», tener el espinazo de mantequilla, dar palmaditas en el hombro a cualquier imbécil que tuvo la suerte de que lo pariera una madre rica, gritar por las calles «¡vivan las cañas!» o «¡viva quien manda!», ser liberal con los liberales, conservador con los conservadores, repu-

blicano con los republicanos y socialista con los socialistas, declararse neutral en momentos de peligro para el bajo vientre, encontrar eminentes a todos los majaderos que puedan hacer un favor el día de hoy o el día de mañana, estar dispuesto a cometer la mayor injusticia por servir a don Fulano, no tener idea del respeto que cada uno se debe a sí propio y al derecho de los demás, convertirse, en suma, en un estómago sostenido por cuatro patas. No, no soy hombre práctico. Cifro todo mi orgullo en haber sido y en querer seguir siendo un soñador y un romántico, un enamorado sumiso de nuestra señora la quimera, un poeta ansioso de convertir en jardín de ensueño hasta las más horribles abyecciones, un loco para los tontos, prosaicos y ramplones, que han tenido la desgracia de no sentir nunca acariciada su frente por el ala sutil de la ilusión. Y como yo soy así, tan ajeno y tan distante del ajetreo de los apetitos subalternos, quiero que todos sean así también, y lUCHO por conseguirlo en fiebres intermitentes de proselitismo, que siempre se apagan con un nuevo y cada vez más cruel desengaño.»

Ese era el fracaso de que me dolía y lamentaba. El otro... Ni le conozco siquiera. He sido siempre el hombre a quien la suerte buscó con persistencia y yo la tiraba alegremente por la ventana, en defensa de la intangibilidad de mis ideales. Toda la vida me la he pasado despreocupadamente jugando al fútbol con lo que la gente llama el porvenir, mi porvenir. Muchacho imberbe, era estimado por Salmerón, Azcárate y Labra, con quienes tomé parte en mitines de gran resonancia y a cuyo lado hubiera hecho la misma carrera que hicieron otros. Un jovenzuelo aún, cuando el Sr. Lerroux se llevó de Pontevedra a Emilián Iglesias, me quiso llevar a mí de León para Barcelona, atraída su curiosidad hacia mi actuación por unos artículos polémicos con unos socialistas gallegos, y es de suponer que hubiera llegado hasta donde Iglesias llegó. Don Fernando Merino, siendo ministro de la Gobernación, y ante el propio Sr. García Izcara, me propuso que me fuera con él, contestándole yo que lo justo sería que se viniera él conmigo, y más tarde me ofreció un acta de diputado, «aunque fuera con carácter republicano», lo cual no me reprocharían mis correligionarios, «porque en esta casa se saben muchas cosas», me dijo, y yo le contesté: «pero me lo reprocharía mi conciencia», y di media vuelta. El mismo don Alejandro Lerroux intentó varias veces presentarme candidato a diputado a Cortes y hasta una de ellas me ofreció dinero para los gastos, cosas ambas que siempre agradecí y nunca acepté. Mucho más tarde, durante la lucha electoral que por mandato de la Clase hice en León, un día, estando bastante enfermo, me visitó el diputado por Sahagún don Mariano Andrés para decirme que había hablado con don Melquiades Alvarez, con don Fernando Merino y con otros políticos y que si yo me hacía por lo menos reformista estaba seguro de que se me proclamaría diputado en León por el artículo 29. A pesar de los grandes dolores que sufría, mi respuesta fué una carcajada, y se ahogó en germen aquella negociación. Pude proceder así sin temor a que los compañeros me reprocharan nada, porque antes de aceptar la candidatura me preocupé de salvar mis convicciones, ya que la Veterinaria me puede pedir todo menos lo que afecte a estos dos puntos substanciales: mi dignidad de hombre y mi ideología de ciudadano. La ambición por los cargos en sí me parece una lacra bufa y me regocija contemplarla en los demás. Yo creo que lo que importa es lo que uno sea, no lo que represente, y por eso practico el cultivo de mí mismo sin pensar en ulteriores aplicaciones. Chisladura? Honradez. En esa feria de todas las granjerías que fué siempre la política al uso, yo no quise actuar más que con el bagaje idealista que llevo a todas partes, y estoy satisfecho de mí. A causa de ello, no prosperé en este coto, mientras he visto en los altos puestos a personas que empezaron cuando yo y que no me aventajan en mérito.

tos. ¿Qué importa eso? Lo importante para mí es el juicio que yo me merezca; todo lo demás me parece accesorio. Y hasta me hace sonreír con lástima ese afán necio de subir a toda costa, aunque se deje el decoro entre las zarzas del camino. ¡Pobres marionetas de la comedia social...

El Sr. García Izcara y sus secuaces me han reprochado la primacía de mis ideas políticas como una deserción. ¡Infelices!.. Sí; antes que profesional soy político y antes que político soy hombre, porque antes que veterinario soy español y antes que nada soy ser humano. Nadie me puede pedir que renuncie a mis ideas, que esas son mías, mi única riqueza. Aquellos que, como el Sr. García Izcara, pueden cambiar de credo como de camisa, me inspiran alguna compasión. Es cierto que así es más fácil medrar y redondearse. Pero yo prefiero seguir en mi modestia, sin otra prebenda que la grata compañía de mis ideas amadas. Pienso, luego existo, y no como, luego soy: hay mucha diferencia entre el ser pensante y el ser piensante. Sostengo mis ideas políticas porque van en mí íntimamente unidas al concepto que tengo de la patria. Por eso nunca quise ser candidato veterinario en las luchas electorales más que a condición de permanecer fiel a mi ideología. La creo fecunda y salvadora y la sostengo con la misma fe que en mis primeros años juveniles. Por eso también, y con ello contesto a otro reproche de mis enemigos, apliqué mis procedimientos políticos a las cuestiones profesionales, estando orgulloso de ello en vez de estar arrepentido. La gran tragedia de España—escollo en el que tropiezan todos los gobiernos—es la falta de espíritu ciudadano. Masa la nuestra sin opinión activa de ninguna clase, es apta si acaso para dejarse conducir, pero no para ir a ninguna parte. Lo mismo que en Política creo en Veterinaria que el primer problema nacional, después de la instrucción, es la ciudadanía, y a despertarla he encaminado mis mayores esfuerzos. Todo ello es verdad. Pero precisamente porque supedito una idea particular (veterinaria) a una idea general (política) demuestro que soy incapaz de supeditar ninguna idea a un interés material. Yo, por ejemplo, no podría decir jamás, como el Sr. García Izcara ha dicho, que en un conflicto entre la Asociación de veterinarios y la Asociación de ganaderos me iría con esta última. Y me agrada muchísimo ser así...

Repasso mentalmente mi vida y no encuentro nada substancial de que arrepentirme. En las grandes crisis porque atravesé ha venido el tiempo a darme la razón. La Solidaridad Catalana era un solemne disparate, y mi inexperiencia juvenil fué entonces más perspicaz que toda la sabiduría de don Gumersindo de Azcárate. El conservadurismo del Sr. Lerroux resultó una lamentable equivocación, y también en este caso mi impetuosidad emotiva acertó mejor que toda su experiencia política. Y en el terreno profesional estaba bien acertado cuando, por ejemplo, fulminé contra la Colegiación obligatoria, oponiéndome al señor García Izcara, por estar seguro, y así ha ocurrido, de que no serviría para otra cosa que para imponer a los veterinarios dignos la compañía de los sinvergüenzas. Mi destino ha sido pasarme la vida luchando, pero por ideales, no por apetitos. Sólo secundariamente me importan el éxito o el fracaso; la cuestión primaria está en pelear limpio. «La virtud no consiste en dominar, sino en combatir; el honor no está en vencer, si no en luchar», escribió Montaigne en sus *Ensayos* y yo puse en el frontispicio de *Mi evangelio profesional*. Y puedo decir sin petulancia que a limpieza de procedimientos y a desinterés en la intención no me ha ganado nunca nadie.

#### LA DIVERSIÓN ESTRATÉGICA

Con pertinaz insistencia se me está llamando hacia un campo de ira en el que no quiero meterme. A pesar de mi brusca apariencia, soy un hombre pro-

fundamente cordial, y eso lo saben perfectamente mis enemigos de hoy. Quisiera muchas veces odiar y hasta he intentado engañarme a mí mismo escribiendo frases de odio, que no puedo sentir. No sé si ésta es mi fuerza o es mi debilidad; lo único que sé es que es así. Por este mismo Sr. García Izcara, que me persigue desde la sombra, me denuncia a las autoridades y hace cuanto puede para conseguir que me inutilicen, he sentido siempre una gran simpatía. Admiro en él una cosa: el temple de su voluntad, su amor constante al trabajo. Es realmente mérito que un hombre de tan mediocre inteligencia—en la fábula de su sabiduría que todos hemos cultivado no cree nadie y menos que nadie él—hay conseguido destacar eminentemente en una profesión científica. Cierto inspector pecuario le bautizó una vez llamándole «herrador de levita», y esa frase, que inicialmente quiso ser despectiva, es en el fondo un gran elogio. Abandonado a sí mismo, con la pereza tan española para la acción, es muy posible que el Sr. García Izcara no hubiera sido nunca más que eso, un herrador aventajado o un modestísimo veterinario del montón. Pero una vez más se dió en él el milagro de la voluntad. Quiso ser y fué. Con mucho menos talento, por ejemplo, que los señores Castro y Alarcón, su laboriosidad le ha colocado a cien codos por encima de ellos. Y esto lo he admirado siempre y lo sigo admirando, lo digo con toda la franqueza de que soy capaz. Sus enormes defectos—hijos en su mayoría de su limitada inteligencia—se difuminaban para mí ante esta virtud suprema del trabajo. Labor omnia vincit. Y aunque hasta en los momentos de más aparente amistad me hostilizó calladamente cuanto pudo—yo me figuro por qué motivo y me lo reservo—procuro hacer como que no me enteraba y le guardé un respeto y una consideración que él me demostraba constantemente no merecer de mí.

Fué preciso que hiciera lo que hizo contra la A. N. V. E. para que yo sintiera la necesidad de salirle al paso, combatiendo su actuación y señalándole ante la Clase para que ella juzgue lo acaecido. Gran trabajo me costó decidirme, pero al fin creí que era un ineludible deber mío, y la suerte ya está echada. Serán inútiles todas las diversiones estratégicas que se susciten para convertir en minúscula disputa personal lo que es una gigantesca cuestión profesional. Por una sola vez, y para que se vea que acudo donde se me llama, descendí a este terreno. Muchas cosas tienen que hacer el Sr. García Izcara y sus secuaces para que reincida, y en caso de que me vea forzado a hacerlo, será desde una tribuna periodística especial y en otro tono muy distinto del que empleo en este artículo. Es difícilísimo que tal cosa ocurra. Yo no puedo detenerme a discutir las mezquindades y cominerías que la inercia de un haragán ha querido suscitarme. Que si hace trece años escribí tal párrafo en una carta, que si hace doce años estampé tal frase en un artículo... ¡Valientes necedades!... El pleito que yo he planteado es de bastante mayor trascendencia y a él me atengo; en profesional está expuesto y en profesional lo iré solucionando. Para lo otro, es decir, para que se juzgue y sentencie mi conducta, y al mismo tiempo la del Sr. García Izcara, ya propuse la formación de un Tribunal de honor, y, por lo tanto, huelga toda disputa sobre ello. «Expresamos nuestra absoluta conformidad con la solución que propone el señor Sr. Gordón—ha escrito en *La Veterinaria Toledana* don Victoriano Medina, presidente del Colegio de Toledo—y afirmamos que nos parece ésta tan definitiva que el solo hecho de no ser aceptada por el adversario nos bastaría, y creemos que a todos los veterinarios españoles, para concretar terminante e inapelablemente acusaciones y pronunciamientos favorables.»

Nada más lógico que pensar así, y por eso yo, contra las nuevas imputaciones personales que se me puedan hacer, dejé contestado de antemano: ¡Al Tribunal de honor!... ¡Al Tribunal de honor!... —*Gordón Ordás*.